





# BASES PARA LA CONVOCATORIA DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS RECAS – D.L. N° 1057 – AÑO FISCAL 2024

#### PROCESO DE SELECCION Nº 005 - 2024-GRL-GRSL/30.05

#### I. GENERALIDADES:

#### 1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

El presente Proceso de Contratación tiene por objeto disminuir la brecha de Recursos Humanos, por lo cual se está ofertando plazas vacantes presupuestadas las cuales serán Contratadas bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - RECAS, a profesionales y técnicos de la salud por los diferentes Programas Presupuestales los cuales se detalla a continuación:

- GENERAL OF DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE
- A. Prevención y Control de Cáncer.
- B. Ley Nº 31538 Art. 27
- C. Programa Salud Mental CSMC CABALLOCOCHA



Los mismos que coadyuvara al logro de los objetivos enmarcados, de acuerdo con los puestos vacantes indicados en los siguientes cuadros:

#### PLAZAS CONVOCADAS

#### A. PREVENCION Y CONTROL DE CANCER



N°	COD. AIRHSP	CARGO	UBICACIÓN DE ORIGEN	MONTO
01	005445	MEDICO CIRUJANO	C.S. I-3 SANTA ROSA DE RAMON CASTILLA	7,540.00

#### B. LEY Nº 31538 ART. 27

N°	COD. AIRHSP	CARGO	UBICACIÓN DE ORIGEN	MONTO
1	004560	MEDICO CIRUJANO	C.S. I-3 BRETAÑA	5,200.00
2	005148	MEDICO CIRUJANO	C.S I-3 PEVAS	5,200.00
3	004676	MEDICO CIRUJANO	C.S I-4 CABALLCOCHA	5,200.00
4	004901	MEDICO CIRUJANO	C.S I-4 BELLAVISTA NANAY	5,200.00
5	004678	MEDICO CIRUJANO	P.S I-2 MODELO	5,200.00
6	005153	MEDICO CIRUJANO	P.S I-2 LOS DELFINES	5,200.00
7	005136	MEDICO CIRUJANO	C.S I-3 09 DE OCTUBRE	5,200.00
8	005156	MEDICO CIRUJANO	P.S I-2 NINA RUMI	5,200.00
9	004877	ENFERMERA/O	C.S. I-3 BRETAÑA	2,900.00
10	004947	ENFERMERA/O	C.S I-4 CABALLCOCHA	2,900.00
11	004707	ENFERMERA/O	HOSPITAL II-1 SANTA CLOTILDE	2,900.00
12	004617	ENFERMERA/O	C.S I-4 REQUENA	2,900.00







13	004618	ENFERMERA/O	C.S I-3 SAN PABLO	2,900.00
14	005015	ENFERMERA/O	C.S I-3 PEVAS	2,900.00
15	005062	ENFERMERA/O	C.S I-3 TAMSHIYACU	2,900.00
16	005138	ENFERMERA/O	P.S I-2 AUCAYO	2,900.00
17	005211	ENFERMERA/O	P.S I-2 QUISTOCOCHA	2,900.00
18	005212	ENFERMERA/O	C.S I-3 SANTA ROSA DE RAMON CASTILLA	3,600.00
19	004961	OBSTETRA	HOSPITAL II-1 SANTA CLOTILDE	2,900.00
20	004982	OBSTETRA	HOSPITAL II-1 SANTA CLOTILDE	2,900.00
21	004990	OBSTETRA	C.S I-4 CABALLOCOCHA	2,900.00
22	005139	OBSTETRA	C.S. I-3 BRETAÑA	2,900.00
23	005207	OBSTETRA	C.S. I-3 INDIANA	2,900.00
24	004723	OBSTETRA	P.S I-2 ANGOTEROS	2,900.00
25	004987	NUTRICIONISTA	C.S I-3 AMERICA	2,900.00
26	004860	QUIMICO FARMACEUTICO	HOSPITAL II-1 SANTA CLOTILDE	2,900.00
27	005168	TECNOLOGO MEDICO	HOSPITAL II-1 SANTA CLOTILDE	2,900.00
28	004697	BIOLOGO	IPRESS I-4 REQUENA	2,900.00
29	005303	TECNICO E ENFERMERIA	N P.S. I-2 CABO PANTOJA DE TORRES CAUSANA	1,800.00
30	005433	TECNICO E ENFERMERIA	N P.S I-1 CURINGA	1,800.00
31	005401	TECNICO E ENFERMERIA	N P.S I-1 CAMPO SERIO	1,800.00
32	005406	TECNICO E ENFERMERIA	N P.S I-1 NUEVO PEVAS	1,800.00
33	005403	TECNICO E ENFERMERIA	N P.S HUAMAN URCO	1,800.00
34	005434	TECNICO EN FARMACIA	C.S I-4 CABALLOCOCHA	1,800.00
35	004816	TECNICO E LABORATORIO	N P.S. I-1 SOLEDAD	1,800.00
36	005319	TECNICO E LABORATORIO	N P.S I-1 SANTA CECILIA	1,800.00
37	005392	TECNICO E	N C.S I-3 FRANCISCO DE ORELLANA	1,800.00
38	004625	TRABAJADOR DE SERVICIOS GENERALE	E C.S I-3 SAN ANTONIO	1,650.00
39	004663	DIGITADOR	C.S I-3 SANTA ROSA DE RAMON CASTILLA	1,800.00

#### C. PROGRAMA SALUD MENTAL

Nº	COD. AIRHSP	CARGO	UB	ICACIÓ	N DE ORIG	EN	MONTO
01	005452	MEDICO CIRUJANO Y/O	CENTRO	DE	SALUD	MENTAL	7,185.00
		FAMILIAR	COMUNITA	ARIO CA	BALLOCOC	CHA	
02	005460	PSICOLOGO	CENTRO	DE	SALUD	MENTAL	3,629.00
			COMUNITARIO CABALLOCOCHA				













03	005465	LICENCIADO	EN	CENTRO	DE	SALUD	MENTAL	3,629.00
		ENFERMERIA		COMUNITA	ARIO CA	BALLOCOC	HA	
04	005466	LICENCIADO	EN	CENTRO	DE	SALUD	MENTAL	3,629.00
		ENFERMERIA		COMUNITA	ARIO CA	BALLOCOC	HA	1360
05	005461	LICENCIADO	EN	CENTRO	DE	SALUD	MENTAL	3,629.00
E		ENFERMERIA	ENFERMERIA COMUNITARIO CABALLOCOCHA		HA	177		
06	005468	TECNOLOGO	MEDICO	CENTRO	DE	SALUD	MENTAL	3,629.00
- (TER		(TERAPIA	DEL	COMUNITA	ARIO CA	BALLOCOC	HA	
		LENGUAJE)		•				
07	005470	TECNOLOGO	MEDICO	CENTRO	DE	SALUD	MENTAL	3,629.00
		(OCUPACIONAL	_)	COMUNITA	ARIO CA	BALLOCOC	HA	
08	005467	TRABAJADOR S	SOCIAL	CENTRO	DE	SALUD	MENTAL	3,629.00
CC		COMUNITA	ARIO CA	BALLOCOC	HA	7.5		



\*Las remuneraciones ofertadas incluyen la afectación a las retenciones y deducciones de ley.



- Dirección Ejecutiva de Salud Individual
- Dirección de Atención Integral de Salud
- Dirección de Servicios de Salud



Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos – Coordinación CAS

#### 4. BASE LEGAL:

- 4.1 Ley Nº 31953, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2024.
- 4.2 Decreto Legislativo Nº 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios y sus modificatorias.
- 4.3 Decreto Legislativo Nº 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y sus modificatorias.
- 4.4 Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y su modificatoria.
- 4.5 Demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.
- 4.7 Ley N° 29248, Ley de Servicio Militar y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2013-DE. ′
- 4.8 Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública
- 4.9 Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP.











#### II. PERFIL DE PUESTO

#### A. PREVENCION Y CONTROL DE CANCER

#### MEDICO CIRUJANO

	REQUISITOS	DETALLE
	Experiencia:	<ul> <li>Experiencia laboral como mínimo 01 año de preferencia en el desempeño de actividades en establecimientos del MINSA publica e Instituciones privadas. (incluyendo SERUMS).</li> </ul>
	Competencias:	<ul> <li>Buen estado Integral, Optimista, Proactivo, solidario, Adaptación, trabajo bajo presión, pensamiento Flexible, trabajo en equipo, empatía, compresión, Discreto, analítico, buen trato, pertinencia cultural, desempeño conforme a códigos de ética y conducta.</li> </ul>
	Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios:	<ul> <li>Título Profesional de Médico Cirujano.</li> <li>Resolución de término de SERUMS.</li> <li>Colegiado</li> <li>Habilitación Vigente</li> </ul>
	Conocimientos para el Puesto y/o Cargo:	<ul> <li>Especialidad o Capacitaciones referentes a las funciones del perfil.</li> <li>Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y correo electrónico</li> </ul>
	Otros Requisitos para el Puesto y/o Cargo:	<ul> <li>Declaración jurada simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado (Anexo 3)</li> <li>Fotocopia simple del DNI (Vigente).</li> <li>Poseer RUC – Activo y Habido.</li> </ul>





- Desarrollar actividades para el manejo de las lesiones premalignas de cuello uterino en establecimientos de salud del primer nivel de atención.
- Gestionar la intervención del manejo de lesiones premalignas de cuello uterino en los establecimientos de salud, comunidad (instituciones u organizaciones sociales de base).
- Coordinar con GERESA la atención de las pacientes con resultados positivos al tamizaje.
- Realizar visitas domiciliarias a usuarios/ familias.
- Brindar consejería a las pacientes con resultados positivos para el consentimiento informado en el manejo de lesiones premalignas de cuello uterino (cuidados post tratamiento, signos de alarma y próximo control) en los establecimientos de salud de la Micro Red. Red.
- Brindar atención para la evaluación y/o diagnóstico (TVT) de las pacientes con resultados positivos al tamizaje según criterios clínicos.
- Realizar tratamiento ablativo (Termo coagulación) de las pacientes con resultados positivos al tamizaje según criterios clínicos.
- Brindar atención inmediata a las pacientes post tratamiento ablativo que presenten signos de alarma dentro de los 30 días de realizado el procedimiento.
- Gestionar/ seguimiento a la interconsulta/ referencia de las pacientes con resultados positivos al tamizaje para el manejo de lesiones premalignas de cuello uterino en un nivel con mayor capacidad resolutiva.
- Realizar tamizaje y entrega de resultados de Tamizaje de cáncer de próstata.
- Realizar tamizaje y entrega de resultados de Tamizaje de cáncer de piel.











- Realizar tamizaje y entrega de resultados de Tamizajes de cáncer de colon recto.
- Realizar Consejería en Prevención de cáncer N°2 en relación con los resultados entregados.
- Realizar funciones administrativas como redacción de informes mensuales por cada viaje asignado y
  documentos relacionados a la prestación del servicio como: Registro en Historia Clínica, aplicativos de
  seguimiento (obligatoriamente) y/o Registro en el HISMINSA, entre otros a solicitud del jefe.
- Dar atención al sector de la población asignada, con disponibilidad de desplazamiento a otras localidades en la jurisdicción asignada por la GERESA, con fines asistenciales dentro de la finalidad del contrato.
- Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato superior.
- Garantizar el cumplimiento de los indicadores y metas sanitarias a favor de la población en el marco del presupuesto por resultado.
- La jornada laboral será según cronograma de actividades programadas mensualmente para el cumplimiento de la finalidad del contrato.
- El incumplimiento de las funciones establecidas en él será motivo de término de contrato CAS.
- Realizar otras funciones que le asigne su jefe inmediato y/o la entidad.





CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de Prestación de Servicio:	C.S I-3 SANTA ROSA DE RAMON CASTILLA		
Profesión	Médico Cirujano		
Duración del Contrato:	Inicio : 01/08/2024 Término: 31/12/2024		
Financiamiento	Recursos Ordinarios		
Programa Presupuestal	0024 prevención y Control del Cáncer		
Remuneración Mensual:	S/. 7,540.00 (Siete Mil quinientos cuarenta y 00/100 Soles)		





#### B. LEY N° 31538 ART, 27

#### MEDICO CIRUJANO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia laboral y/o profesional:	<ul> <li>Mínima de UN (01) año en actividades inherentes a su formación profesional en establecimientos del sector público o privado. (incluye SERUMS)</li> </ul>		
Competencias:	<ul> <li>Trabajo en equipo, adaptabilidad, proactividad, capacidad analítica, orientación por resultados y tolerancia al trabajo bajo presión.</li> </ul>		
Formación académica, grado Académico/Nivel de Estudios:	<ul> <li>Título Profesional de Médico Cirujano</li> <li>Habilitación Profesional Vigente</li> <li>Colegiado</li> <li>Resolución de término de SERUMS</li> </ul>		
Cursos y/o estudios de especialización:	<ul> <li>Capacitación especializada de acuerdo con el cargo al que postula, solo se aceptaran los certificados desde los años 2019 para adelante.</li> <li>Estudios de computación, manejo de Software – Aplicaciones entorno Microsoft Windows (Word, Excel, Power Point, etc.)</li> </ul>		







Requisito	indispensable	para
el puesto	y/o cargo:	

- Declaración jurada simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado (Anexo 3)
- Fotocopia simple del DNI (Vigente).
- Poseer RUC Activo y Habido.

#### CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones por desarrollar:

- Aplicar las políticas sanitarias en el marco de las prioridades regionales, que contribuyan a la reducción de la morbimortalidad materno infantil, desnutrición crónica infantil, anemia, embarazo en adolescentes, malaria, muertes maternas, las enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- Participar en la sectorización de la jurisdicción de la IPRESS.
- Realizar atención médica de acuerdo con el perfil epidemiológico de la zona, priorizando las enfermedades prevalentes de la infancia en los niños y niñas menores de 5 años de edad, aplicando las guías de práctica clínica.
- Participar en las campañas de atención integral a realizarse en las comunidades del ámbito de la IPRESS donde labore.
- Realizar monitoreo de los indicadores sanitarios.
- Realizar atención de urgencias y emergencias materno-infantiles.
- Realizar seguimiento a pacientes en riesgo.
- Dar informe mensual de las metas cumplidas en el mes.
- Atender 20 historias por día haciendo un total de 520 atenciones intramurales mensuales, en un total de 26 días.
- Realizar actividades de visita domiciliaria con 24 visitas mensuales en un total de 6 días al mes.
- Realizar 02 sesiones educativas mensuales según el perfil epidemiológico de la zona, priorizando las enfermedades prevalentes de la infancia en niños y niñas menores de 5 años de edad y la gestante.
- Realizar análisis de indicadores estratégicos mensual, se reflejará mediante un informe que será entregado a la Dirección de Atención Integral de Salud y Dirección de Servicios de salud
- Realizar actividades al 100% relacionadas y enmarcadas en las Estrategias establecidas para mejorar la salud de la población asignada a la IPRESS.
- Actualizar, ordenar y cumplir todos los ítems del llenado correcto de la Historia Clínica, HIS y FUA mediante el flujo correspondiente.
- Realizar levantamiento de información HIS y FUA semanal con la digitación.
- Cumplir con las funciones que se le asigna el jefe inmediato del establecimiento, según la necesidad de los servicios pertenecientes a la cartera del nivel de atención.
- Organizar, ejecutar y evaluar campañas preventivas promocionales en la comunidad.
- Trabajar en Equipo.
- Tener vocación de Servicio.
- Se evaluará en forma mensual al profesional y en caso de no cumplir con las actividades y los productos esperados se remitirá a la Secretaría Técnica de Procesos Administrativo-disciplinarios de la Dirección Regional de Salud de Loreto a fin de tomar las acciones administrativas conforme a Ley N°30057.
- Se evaluará al profesional en forma mensual y en caso de no cumplir con las actividades y los productos esperados se procederá a aplicar con las leyes de contratación y sus reglamentos, las mismas que incluirá sanciones, amonestaciones y/o término de contrato.
- La producción se verificará en las atenciones, y atendidos del reporte 40 y las Fichas Únicas de Atención (FUA), el cumplimiento de los indicadores evidenciando coberturas óptimas.













• Realizar otras funciones que le asigne por parte de la coordinación o jefe inmediato del establecimiento y/o la entidad, según la necesidad de los servicios pertenecientes a la cartera del nivel de complejidad.

#### CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
	❖ C.S I-3 BRETAÑA	
	❖ C.S. I-3 PEVAS	
	❖ C.S I-4 CABALLOCOCHA	
Lugar de Prestación de	❖ C.S I-4 BELLAVISTA NANAY	
Servicio:	❖ P.S I-2 MODELO	
	❖ P.S I-2 LOS DELFINES	
	❖ C.S I-3 09 DE OCTUBRE	
	❖ C.S I-3 CARDOZO	
Profesión	MEDICO CIRUJANO	
Dungaién dal Cantonta	Inicio : 01/08/2024	
Duración del Contrato:	Término: 31/12/2024	
Financiamiento	Recursos Ordinarios	
Remuneración Mensual: S/. 5,200.00 (Cinco mil doscientos y 00/100 S		







#### 2. LICENCIADO EN ENFERMERIA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral y/o profesional:	<ul> <li>Mínima de UN (01) año en actividades inherentes a su formación profesional en establecimientos del sector público o privado. (incluye SERUMS)</li> </ul>
Competencias:	<ul> <li>Trabajo en equipo, adaptabilidad, proactividad, capacidad analítica, orientación por resultados y tolerancia al trabajo bajo presión.</li> </ul>
Formación académica, grado Académico/Nivel de Estudios:	<ul><li>Título Profesional Universitario.</li><li>Habilitación Profesional Vigente</li><li>Resolución SERUMS</li></ul>
Cursos y/o estudios de especialización:	<ul> <li>Capacitación especializada de acuerdo al cargo al que postula, solo se aceptaran los certificados desde los años 2019 para adelante.</li> <li>Estudios de computación, manejo de Software – Aplicaciones entorno Microsoft Windows (Word, Excel, Power Point, etc.)</li> </ul>
Requisito indispensable para el puesto y/o cargo:	<ul> <li>Declaración jurada simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado. (Anexo 3)</li> <li>Fotocopia simple del DNI (Vigente).</li> <li>Poseer RUC – Activo y Habido.</li> </ul>

- Realizar seguimiento y monitoreo para evidenciar la adherencia de los multimicronutrientes, en niños menores de 3 años.
- Comunicar de manera inmediata el jefe médico del equipo y profesionales relacionados con la atención del paciente los hallazgos de importancia en salud pública.
- Realizar lavado de manos antes de iniciar cada actividad.







- Realizar captación, seguimiento y protección del niño menor de 5 años, según calendario nacional de vacunación.
- Realizar captación, seguimiento y protección del niño de 36 meses, según control CRED, por localidades.
- Realizar la atención del mayor de 5 años, con inmunización y aplicación del formato de filiación y atención.
- Realizar captación y seguimiento de niños con riesgos nutricionales y/o desnutrición.
- Realizar tamizaje de anemia a través de exámenes auxiliares de laboratorio.
- Realizar visitas de seguimiento y vigilancia de la adherencia de los micronutrientes.
- Realizar valoración, monitoreo nutricional y promoción de la lactancia materna exclusiva y alimentación complementaria.
- Realizar sesiones educativas en enfermedades prevalentes de la infancia.
- Realizar sesiones educativas dirigidos a madres en el cuidado del recién nacido.
- Mantener la confidencialidad de los datos de la atención, a nivel de equipo de salud, antes, durante y después de la atención de los pacientes.
- Participar en las tareas de apoyo en actividades clínicas, formativas, de investigación y coordinación, a los
  equipos de atención primaria y en los programas de prevención y promoción.
- Participar en la realización de investigaciones epidemiológicas y científicas que se desarrollen en el centro.
- Actualizar, ordenar y cumplir todos los ítems del llenado correcto de la Historia Clínica, HIS y FUA mediante el flujo correspondiente.
- Realizar levantamiento de información HIS y FUA semanal con la digitación.
- Cumplir con las funciones que se le asigna el jefe inmediato del establecimiento, según la necesidad de los servicios pertenecientes a la cartera del nivel de atención.
- Gestionar y participar de reuniones de coordinación con otras instituciones las acciones necesarias para el desarrollo de las intervenciones de promoción y prevención de la salud mental.
- Organizar, ejecutar y evaluar campañas preventivas promocionales en la comunidad.
- Trabajar en Equipo
- Tener vocación de Servicio.
- Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato y/o la Entidad.
- Se evaluará en forma mensual al profesional y en caso de no cumplir con las actividades y los productos esperados se remitirá a la Secretaría Técnica de Procesos Administrativo disciplinarios de la Dirección Regional de Salud de Loreto a fin de tomar las acciones administrativas conforme a Ley №30057



CONDICIONES	DETALLE			
	1. C.S I-3 BRETAÑA			
	2. C.S I-4 CABALLOCOCHA			
	3. HOSPITAL II-1 SANTA CLOTILDE			
	4. C.S. I-4 REQUENA			
Lugar de Prostación de Camilaia	5. C.S I-3 SAN PABLO			
Lugar de Prestación de Servicio:	6. C.S I-3 PEVAS			
	7. C.S I-3 TAMSHIYACU			
	8. P.S I-2 AUCAYO			
	9. P.S. I-2 QUISTOCOCHA			
	10. C.S I-3 SANTA ROSA DE RAMON CASTILLA			
Profesión	Licenciada en Enfermería			
Financiamiento	Recursos Ordinarios			
Duración del Contrato	Inicio : 01/08/2024			
Duración del Contrato:	Término: 31/12/2024			
	S/. 2,900.00 (Dos Mil novecientos y 00/100 Soles)			
Remuneración Mensual:	S/. 3,600.00 (Tres Mil Seiscientos y 00/100 Soles) (solo C.S I-3			
*	Santa Rosa)			













#### 3. OBSTETRA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral y/o profesional:	<ul> <li>Mínima de UN (01) año en actividades inherentes a su formación profesional en establecimientos del sector público o privado. (incluye SERUMS)</li> </ul>
Competencias:	<ul> <li>Trabajo en equipo, adaptabilidad, proactividad, capacidad analítica, orientación por resultados y tolerancia al trabajo bajo presión.</li> </ul>
Formación académica, grado Académico/Nivel de Estudios:	<ul><li>Título Profesional Universitario.</li><li>Habilitación Profesional Vigente</li><li>Resolución SERUMS</li></ul>
Cursos y/o estudios de especialización:	<ul> <li>Capacitación especializada de acuerdo al cargo al que postula, solo se aceptaran los certificados desde los años 2019 para adelante.</li> <li>Estudios de computación, manejo de Software – Aplicaciones entorno Microsoft Windows (Word, Excel, Power Point, etc.)</li> </ul>
Requisito indispensable para el puesto y/o cargo:	<ul> <li>Declaración jurada simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado (Anexo 3)</li> <li>Fotocopia simple del DNI (Vigente).</li> <li>Poseer RUC – Activo y Habido.</li> </ul>







#### CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones por desarrollar:

- Cumplir con las obligaciones de su profesión derivadas del presente proceso, así como las normas y directivas vigentes de la entidad, que resultasen aplicables a esta modalidad contractual.
- Desarrollar Estrategias que fomenten el incremento de partos institucionales, adecuación cultural de los servicios, así como el adecuado seguimiento y vigilancia de gestantes, dosaje de hemoglobina, suplementación, control prenatal. Según los productos que establece el Programa estratégico Materno Neonatal.
- Planificar y ejecutar actividades preventivo-promocionales en Planificación Familiar, Materno Neonatal, Infecciones de transmisión sexual, adolescentes.
- Realizar captación de gestantes en el I trimestre de gestación (visitas a la comunidad para la captación y seguimiento de las gestantes inasistentes para el cumplimiento del Plan de Parto).
- Garantizar los 04 exámenes de laboratorio en la 1° y 6° APN En el I trimestre de gestación: D/C VIH, Sífilis, examen de orina completa, Hemoglobina.
- Garantizar el tratamiento y seguimiento de las gestantes que tenga el diagnostico de anemia según Directiva Sanitaria
- Registrar correctamente las Historias Clínicas, FUAS, FAC y HIS (de las actividades realizadas).
- Realizar orientación y consejería en SSyR en adolescentes (de acuerdo a los ejes temáticos del adolescente).
- Realizar captación, seguimiento de mujeres en edad fértil para Planificación Familiar.
- Garantizar la referencia y el registro adecuado de las referencias de gestantes, puérperas y RN a EE. SS de mayor complejidad de acuerdo a la Norma Técnica.
- Brindar la atención, prevención y promoción en gestantes con COVID, dengue, malaria y otras enfermedades, que afectan a las gestantes.
- Realizar el tamizaje de Dosaje de Hemoglobina según norma vigente.
- Realizar seguimiento estricto de puérperas (2° controles, puérpera controlada).
- Dar atención al 100% de las gestantes de su jurisdicción deben estar trabajando el producto de familias saludables
- Realizar actividades de Salud Preventivo, Promocional y Recuperativas, a través de la intervención local en concordancia con las normas vigentes.







- Realizar seguimiento a las gestantes que no acuden a su atención prenatal de acuerdo a NT N° 105-2013 y Directiva N°001-2013 (gestantes inasistentes en un plazo máximo de 24 horas debe ser visitada).
- Realizar el monitoreo de los indicadores de las Estrategias Sanitarias, FED, SIS, Gestión.
- Realizar tamizaje de D/C Sífilis y VIH en población masculina y femenina al 100% de la programación establecida por la IPRESS de la Dirección Regional de salud Loreto. Notificación inmediata y seguimiento estricto a casos reactivos de Sífilis y VIH.
- Realizar el tamizaje de VIH, Sífilis, HB, al 100% de las gestantes.
- Realizar el seguimiento a través de las visitas domiciliarias, de casos positivos de las patologías en las gestantes.
- Garantizar la toma de PAP a toda MEF de 25 a 64 años que no cuente con este examen o a la MEF que se realizó hace más 3 años.
- Garantizar el tamizaje de IVAA y Prueba Molecular a mujeres de 30 49 años y realizar el seguimiento de tamizaje, según las normas vigentes.
- Realizar la prevención en los diferentes tipos de Cáncer, según normas vigentes.
- Garantizar que el 2° y el 3° Plan de Parto sea realizado en el domicilio con el entorno familiar y comunidad (ACS).
- Implementar la sala situacional dinámica o estática.
- Organizar y/o participar en las diferentes campañas de atención integral de salud programadas.
- Participar en acciones de coordinación intra institucional, comunitaria e inter institucional.
- Realizar la medición y análisis del avance de las actividades programadas e informadas mensualmente.
- Análisis, evaluación y estrategias a tomar relacionados a bajos indicadores del programa Salud materno neonatal
- Realizar implementación y/o reactivación de la Estrategia de Sectorización.
- Cumplir con las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios. Gestionar y participar de reuniones de coordinación con otras instituciones las acciones necesarias para el desarrollo de las intervenciones de promoción y prevención de la salud mental.
- Organizar, ejecutar y evaluar campañas preventivas promocionales en la comunidad.
- Trabajar en Equipo.
- Tener vocación de Servicio.
- Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato y/o la Entidad.
- Se evaluará en forma mensual al profesional y en caso de no cumplir con las actividades y los productos esperados se remitirá a la Secretaría Técnica de Procesos Administrativo disciplinarios de la Dirección Regional de Salud de Loreto a fin de tomar las acciones administrativas conforme a Ley N°30057.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio:	<ol> <li>Hospital II-1 Santa Clotilde (02)</li> <li>C.S I-4 Caballococha</li> <li>C.S. I-3 Bretaña</li> <li>C.S I-3 Indiana</li> <li>P.S I-2 Angoteros</li> </ol>
Profesión	Obstetra
Financiamiento	Recursos Ordinarios
Duración del Contrato:	Inicio : 01/08/2024 Término: 31/12/2024
Remuneración Mensual:	S/. 2,900.00 (Dos Mil novecientos y 00/100 Soles)













#### 4. NUTRICIONISTA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral y/o profesional:	<ul> <li>Mínima de UN (01) año en actividades inherentes a su formación profesional en establecimientos del sector público o privado. (incluye SERUMS)</li> </ul>
Competencias:	<ul> <li>Trabajo en equipo, adaptabilidad, proactividad, capacidad analítica, orientación por resultados y tolerancia al trabajo bajo presión.</li> </ul>
Formación académica, grado Académico/Nivel de Estudios:	<ul><li>Título Profesional Universitario.</li><li>Habilitación Profesional Vigente</li><li>Resolución SERUMS</li></ul>
Cursos y/o estudios de especialización:	<ul> <li>Capacitación especializada de acuerdo al cargo al que postula, solo se aceptaran los certificados desde los años 2019 para adelante.</li> <li>Estudios de computación, manejo de Software – Aplicaciones entorno Microsoft Windows (Word, Excel, Power Point, etc.)</li> </ul>
Requisito indispensable para el puesto y/o cargo:	<ul> <li>Declaración jurada simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado (Anexo 3)</li> <li>Fotocopia simple del DNI (Vigente).</li> <li>Poseer RUC – Activo y Habido.</li> </ul>







- Cumplir con las obligaciones de su profesión derivadas de presente proceso, así como las normas y directivas vigentes en la entidad, que resultan aplicables a esta modalidad contractual.
- Participar en la elaboración del Plan Operativo de las actividades de las estrategias sanitarias por ciclo de vida.
- Cumplir con las normas y técnicas vigentes de su competencia.
- Participar en la planificación, organización, programación, ejecución y evaluación de las actividades de las Estrategias Sanitarias que comprenden los ciclos de vida, dentro del área de responsabilidad según las normas vigentes.
- Realizar atención en consultorio Nutricional para todas las etapas de vida.
- Realizar seguimiento y visita domiciliaria a niños con anemia y DCI.
- · Realizar seguimiento y visita domiciliaria a Adolescentes y Gestantes con anemia.
- Realizar Sesiones demostrativas de alimentos y sesiones educativas de alimentación saludable.
- Realizar la promoción y prevención en alimentación saludable, en todos los escenarios y por etapas de vida.
- Realizar el registro HIS, FUAS, entre otros de las actividades realizadas.
- Garantizar la adherencia de hierro en niños y gestantes.
- Realizar las visitas domiciliarias de seguimiento de casos que lo desee.
- Participar en actividades de Atención Integral en Salud.
- Realizar el monitoreo y avance de los indicadores de su competencia.
- Apoyar en la programación y planificación de las actividades del Centro de Salud.
- Apoyar en coordinar las acciones con los responsables de la estrategia sanitaria de alimentación y nutrición saludable de las redes de salud sobre las actividades de la estrategia.
- Apoyar en la sensibilización y capacitación en temas de alimentación y nutrición a decisores de gobiernos locales, regionales de supervisión y de capacitación.
- Realizar otras funciones que le asigne su jefe inmediato y/o la Entidad.
- Se avaluará en forma mensual al profesional y en caso de no cumplir con las actividades y los productos esperados se remitirá a la secretaria técnica de Procesos Administrativos disciplinarios de la Dirección Regional de Salud de Loreto a fin de tomar acciones administrativas conforme a Ley N° 30057.







CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio:	C.S I-3 AMERICA
Profesión	Nutricionista
Financiamiento	Recursos Ordinarios
Duración del Contrato:	Inicio : 01/08/2024 Término: 31/12/2024
Remuneración Mensual:	S/. 2,900.00 (Dos Mil novecientos y 00/100 Soles)

#### 5. QUIMICO FARMACEUTICO







REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia laboral y/o profesional:	<ul> <li>Mínima de UN (01) año en actividades inherentes a su formación profesiona en establecimientos del sector público o privado. (incluye SERUMS)</li> </ul>	
Competencias:	<ul> <li>Trabajo en equipo, adaptabilidad, proactividad, capacidad analítica, orientación por resultados y tolerancia al trabajo bajo presión.</li> </ul>	
Formación académica, grado Académico/Nivel de Estudios:	<ul> <li>Título Profesional Universitario.</li> <li>Habilitación profesional vigente.</li> <li>Resolución SERUMS</li> </ul>	
Cursos y/o estudios de especialización:	<ul> <li>Capacitación especializada de acuerdo al cargo al que postula, solo se aceptaran los certificados desde los años 2019 para adelante.</li> <li>Estudios de computación, manejo de Software – Aplicaciones entorno Microsoft Windows (Word, Excel, Power Point, etc.)</li> </ul>	
Requisito indispensable para el puesto y/o cargo:	Declaración jurada simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado. (Anexo	

#### CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones por desarrollar:

- Programar anualmente las necesidades de productos farmacéuticos para el sistema integrado de suministro de medicamentos y material e insumo médico quirúrgico (SISMED), a fin de cubrir la demanda de pacientes de Seguro Integral de Salud, Intervenciones Sanitarias y Venta.
- Programar y coordinar la adquisición de productos farmacéuticos y afines.
- Programar y coordinar los Requerimientos Trimestrales de los Medicamentos Estratégicos.
- Analizar los consumos y stocks de Centros y Puestos de Salud y del Almacén Especializado, para una distribución adecuada y oportuna de medicamentos Estratégicos de las Intervenciones Sanitarias.
- Promover, desarrollar y coordinar acciones de Fármaco vigilancia.
- Implementar, orientar y difundir en temas de medicamentos.
- Realizar charlas educativas sobre Uso Racional de Medicamentos, al personal de salud, estudiantes de ciencias médicas y otros sectores.
- Integrar el Comité Farmacológico y el Comité de Fármaco vigilancia.
- Supervisar y monitorear la operatividad del SISMED.
- Capacitar, Supervisar y monitorear a los responsables de Farmacia de los Establecimientos de Salud.
- Proponer estrategias p\u00e4ra la implementaci\u00f3n y monitoreo de Botiquines Comunales en las Comunidades excluidas.







- Supervisar la laborar del personal profesional y técnico
- Evaluar del SISMED mediante el uso de indicadores
- Vigilar que el sistema y operaciones de almacenamiento aseguren la conservación, estabilidad y calidad de los productos.
- Verificar las especificaciones técnicas de los productos recepcionados en el almacén de productos farmacéuticos y afines y registrarlos en los libros de recepción y en tarjetas de control de fechas de vencimiento.
- Custodiar y controlar la comercialización de drogas de uso médico sujetas a fiscalización.
- Reportar reacciones adversas medicamentosas de acuerdo a normas de Fármaco vigilancia.
- Identificar los productos fotosensibles a la humedad, temperatura y productos que requieren refrigeración.
- Mantener actualizado los libros de control que determina el reglamento de estupefacientes, psicotrópicos y otras sustancias sujetas a fiscalización sanitaria.
- Verificar las especificaciones técnicas de los productos de devoluciones procedentes de establecimientos de salud.
- Determinar periódicamente las existencias máximas y mínimas de los productos farmacéuticos y afines y notificar los productos que han llegado a su punto de reposición.
  - Definir la periodicidad de la realización de los inventarios selectivos mediante muestreos aleatorios.
- Absolver consultas de carácter técnico en el área de su competencia.
- Coordinar e informar periódicamente a la Dirección de Acceso y Uso Racional de Medicamentos.
- Cumplir con las demás funciones que le asigne la Dirección de Acceso y Uso Racional de Medicamentos.
- Vigilar que el sistema de almacenamiento de los productos farmacéuticos y afines asegure su conservación, estabilidad y calidad de los productos y para el caso de productos controlados su seguridad.
- En caso de incumplimiento de las funciones asignadas, estarán sujetos a las disposiciones legales vigentes.
- Se evaluará en forma mensual al profesional y en caso de no cumplir con las actividades y los productos esperados se remitirá a la Secretaría Técnica de Procesos Administrativo-disciplinarios de la Gerencia Regional de Salud de Loreto a fin de tomar las acciones administrativas conforme a Ley N°30057.
- Realizar otras funciones que le asigne su jefe inmediato y/o la Entidad.



CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio:	Hospital II-1 Santa Clotilde
Profesión	Químico Farmacéutico
Financiamiento	Recursos Ordinarios
Duración del Contrato:	Inicio : 01/08/2024 Término: 31/12/2024
Remuneración Mensual:	S/. 2,900.00 (Dos Mil novecientos y 00/100 Soles)

#### 6. TECNOLOGO MEDICO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia:	<ul> <li>Experiencia laboral como mínimo 01 año de preferencia en el desempeño de actividades en establecimientos del sector publica o privadas. (incluye SERUMS)</li> </ul>
Competencias:	<ul> <li>Trabajo en equipo, adaptabilidad, proactividad, capacidad analítica, orientación por los resultados y tolerancia al trabajo bajo presión.</li> </ul>
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios:	<ul> <li>Título Profesional de Tecnólogo Medico.</li> <li>Habilitación profesional vigente.</li> <li>Resolución SERUMS</li> </ul>







Conocimientos para el Puesto y/o Cargo:	<ul> <li>Capacitación especializada de acuerdo al cargo al que postula, solo se aceptaran los certificados desde los años 2019 para adelante.</li> <li>Estudios de computación, manejo de Software – Aplicaciones entorno Microsoft Windows (Word, Excel, Power Point, etc.)</li> </ul>
Otros Requisitos para el Puesto y/o Cargo:	<ul> <li>Declaración jurada simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado (Anexo 3)</li> <li>Fotocopia simple del DNI (Vigente).</li> <li>Poseer RUC – Activo y Habido.</li> </ul>

- Velar por el cumplimiento de la normativa relativa a la realización de exámenes y manejo de resultados del área, manteniendo actualizados los documentos y registros.
- Realizar el correcto procesamiento de nuestras bilógicas en las distintas secciones del laboratorio Clínico, con énfasis en nuestras para estudios microbiológicos.
  - Identificar causales de rechazo de muestras e informar al servicio de procedencia para gestionar una nueva muestra cuando corresponda.
- Notificar resultados críticos, según necesidad y de acuerdo con el protocolo establecido.
- Velar por el adecuado manejo y resguardo de la información asociada a resultados de exámenes para asegurar su protección y confidencialidad
- Garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos y analizadores del área donde se desempeña, verificando el cumplimiento del programa de mantenimiento.
- Mantener actualizados registros de equipos y equipamiento del área
- Informar oportunamente a la jefatura del servicio, anomalías o desperfectos de los equipos o insumos, en su
  área de trabajo.
- Realizar actualizaciones de documentos y procedimientos del área en conjunto con el jefe de laboratorio
- Colaborar con la elaboración y actualización de protocolos, documentos y registros asociados al funcionamiento del laboratorio.
- Velar por el correcto desarrollo de los procesos que afectan la conservación, el traslado y manejo de muestras biológicas e insumos dentro del laboratorio.
- Brindar apoyo y colaborar con los procesos que se desarrollan que se desarrollan en otras secciones del Laboratorio, velando por la cobertura de las prestaciones de su sección.
- Supervisar el cumplimiento de los protocolos vigentes de los funcionarios que se desempeñan en le área e
  instruir al personal paramédico en técnicas diagnósticas, especialmente en la atapa pre analítica y post
  analítica.
- Participar de actividades de capacitación, talleres y actividades que tengan relación directa con su cargo y replicarlas en el servicio.
- Participar cuando corresponda, en la determinación de bases técnicas para la compra de insumos y/o equipos en el servicio.
- Mantener actualizados stocks de reactivos e insumos del área y solicitar a Jefatura para gestionar su oportuno abastecimiento.
- Gestionar y controlar el manejo apropiado del stock de los insumos requeridos para el óptimo funcionamiento del área, desde su recepción hasta su eliminación en el laboratorio.
- Participar en la rotativa de turno según estipule el jefe de laboratorio.
- Colaborar en actividades de docencia, de acuerdo a convenios establecidos por la autoridad máxima del establecimiento.
- Identificar necesidades de capacitación o fortalecimiento de competencias relacionadas con la sección e informar a jefe de laboratorio para su gestión.













- Participar en la elaboración de planes de mejora y su ejecución en el laboratorio.
- Participar en reuniones del servicio otras que el jefe de laboratorio designe y considere que sea de su pertinencia.
- Elaborar y entregar reportes de estadística mensual, utilización de insumos y otros que le encomiende su
  jefatura.
- Velar por el cumplimiento de las normativas de prevención y control de IAAS participando en las capacitaciones de atingentes, supervisando, orientando al personal y difundiendo la información.
- Participar de actividades de capacitación, talleres y actividades que tengan relación directa con su cargo y replicarlas en el servicio.
- Apoyar en la resolución de los requerimientos de usuarios, ante eventuales ausencias de profesionales del laboratorio.
- Adoptar medidas destinadas a promover un ambiente laboral saludable y de mutuo respeto entre los integrantes del servicio.
- Cumplir con la normativa administrativa del establecimiento y estatuto administrativo.
- Realizar todas las labores encomendadas por su jefatura, que tengan relación con temas de su competencia.
- Realizar otras funciones que le asigne su jefe inmediato y/o la Entidad.
- Se evaluará en forma mensual al profesional y en caso de no cumplir con las actividades y los productos esperados se remitirá a la Secretaría Técnica de Procesos Administrativo-disciplinarios de la Dirección Regional de Salud de Loreto a fin de tomar las acciones administrativas conforme a Ley N°30057.

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de Prestación de Servicio:	Hospital II-1 Santa Clotilde	
Profesión	Tecnólogo Medico	
Financiamiento	Recursos Ordinarios	
Duración del Contrato:	Inicio : 01/08/2024 Término: 31/12/2024	
Remuneración Mensual:	S/. 2,900.00 (Dos Mil novecientos y 00/100 Soles)	

#### 7. BIOLOGO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia:	<ul> <li>Experiencia laboral como mínimo 01 año de preferencia en el desempeño de actividades en establecimientos del sector publica o privadas. (incluye SERUMS)</li> </ul>
Competencias:	<ul> <li>Trabajo en equipo, adaptabilidad, proactividad, capacidad analítica, orientación por los resultados y tolerancia al trabajo bajo presión.</li> </ul>
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios:	<ul><li>Título Profesional Universitario.</li><li>Habilitación profesional vigente.</li><li>Resolución SERUMS</li></ul>
Conocimientos para el Puesto y/o Cargo:	<ul> <li>Capacitación especializada de acuerdo al cargo al que postula, solo se aceptaran los certificados desde los años 2019 para adelante.</li> <li>Estudios de computación, manejo de Software – Aplicaciones entorno Microsoft Windows (Word, Excel, Power Point, etc.)</li> </ul>
Otros Requisitos para el Puesto y/o Cargo:	<ul> <li>Declaración jurada simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado (Anexo 3)</li> <li>Fotocopia simple del DNI (Vigente).</li> <li>Poseer RUC – Activo y Habido.</li> </ul>













#### CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Apoyar en el diagnóstico y tratamiento de pacientes sospechosos y confirmados Covid, Leptospira, Denque, enfermedades metaxénicas y otras prioridades sanitarias.
- Realizar búsqueda activa de casos Covid, Leptospira, Dengue, enfermedades metaxénicas y otras prioridades sanitarias, en comunidades dentro de su ámbito jurisdiccional.
- Realizar investigación de casos sospechosos del Covid, Dengue u otras enfermedades.
- Realizar investigación de los casos fallecidos sospechosos en comunidad, de enfermedades sanitarias notificantes.
- Realizar monitoreo vía telefónico y visitas domiciliares de los casos confirmados y sospechosos de pacientes con enfermedades Metaxénicas, Dengue y otras enfermedades de importancia para la salud pública.
- Realizar intervención de brotes en zona de alto riesgo mercados, puertos fluviales y terrestres).
- Realizar intervención en tiempos de lluvia, para la promoción y prevención en el cuidado de la Salud Publica.
  - Contribuir a la mitigación de Dengue, Malaria enfermedades Metaxénicas y otras notificantes.
  - Participar en campañas de atención integral de salud.
  - Realizar intervención de brotes en casos de malaria, dengue, leptospira, etc.
- Apoyar en la actualización y elaboración de la sala situacional semanal.
- Realizar atención en consultorio de enfermería y emergencias.
- Realizar otras actividades de acuerdo al perfil que designe el gerente de la IPRESS en coordinación con el personal responsable de Epidemiologia en las IPRESS asignadas.
- Cumplir con las normas, directivas y reglamentos de la institución.
- En caso de incumplimiento de las funciones asignadas, estarán sujetos a las disposiciones legales vigentes.
- Realizar otras funciones que le asigne su jefe inmediato y/o la Entidad.
- Se evaluará en forma mensual al profesional y en caso de no cumplir con las actividades y los productos esperados se remitirá a la Secretaría Técnica de Procesos Administrativo-disciplinarios de la Gerencia Regional de Salud de Loreto a fin de tomar las acciones administrativas conforme a Ley Nº30057



CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio:	C.S I-4 REQUENA
Profesión	Biólogo
Financiamiento	Recursos Ordinarios
Duración del Contrato:	Inicio : 01/08/2024 Término: 31/12/2024
Remuneración Mensual:	S/. 2,900.00 (Dos Mil novecientos y 00/100 Soles)

#### TÉCNICO(A) EN ENFERMERÍA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral y/o profesional:	<ul> <li>Mínima de UN (01) año en actividades inherentes a su formación profesional en establecimientos del sector público o privado.</li> </ul>
Competencias:	<ul> <li>Trabajo en equipo, adaptabilidad, proactividad, capacidad analítica, orientación por resultados y tolerancia al trabajo bajo presión.</li> </ul>
Formación académica, grado académico/Nivel de Estudios:	Título Técnico en enfermería.











Cursos y/o estudios de especialización:	<ul> <li>Capacitación especializada de acuerdo al cargo al que postula, solo se aceptaran los certificados desde los años 2019 para adelante.</li> <li>Estudios de computación, manejo de Software – Aplicaciones entorno Microsoft Windows (Word, Excel, Power Point, etc.)</li> </ul>
Requisito indispensable para el puesto y/o cargo:	<ul> <li>Declaración jurada simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado (Anexo 3)</li> <li>Fotocopia simple del DNI (Vigente).</li> <li>Poseer RUC – Activo y Habido.</li> </ul>

#### CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Participar en la elaboración del Plan Operativo de las actividades de las Estrategias Sanitarias por ciclo de vida.
- Participar en la elaboración de normas técnicas de la atención integral de salud de la población
- Participar en la planificación, organización, programación, ejecución y evaluación de las actividades de las Estrategias Sanitarias que comprenden los diferentes ciclos de vida, dentro del área de responsabilidad según las normas vigentes.

Cumplir y realizar con el área de responsabilidad, población sujeta a programación, accesibilidad, recursos existentes perfil epidemiológico, estrategia de trabajo.

- Coordinar las estrategias a utilizar según el perfil epidemiológico local.
- Velar por la implementación del Sistema Logístico de las Estrategias sanitarias, que aseguren la adquisición adecuada, distribución y uso de recursos físicos en coordinación con la unidad de abastecimiento de DIRESA.
- Identificar los recursos existentes (Humano, biológicos, materiales etc.) y definir las necesidades para el logro de los objetivos y metas.
- Promover la conformación del comité de expertos en las diferentes áreas, para la evaluación posterior de los principales problemas que se dieran.
- Involucrar a las instituciones del sector, otros sectores y
   a la comunidad, comprometiendo su activa
  participación en la realización de actividades concretas en apoyo al logro de los objetivos de las Estrategias
  sanitarias.
- Establecer y mantener una coordinación intra y extra sectorial permanente.
- Realizar coordinación técnica administrativa en forma permanente en todos los niveles de la organización.
- Ser ente de un proceso democrático de enseñanza y aprendizaje que permite el desarrollo integral del personal de salud.
- Programar supervisiones en función de las necesidades y/o Problemas técnico Administrativo.
- Usar métodos técnicos e instrumentos de acuerdo a necesidades específicas tales como observación, entrevistas, reunión de grupo investigación documentada y manuales de normas, procedimientos, guía, directivas.
- Elaborar el informe respectivo, el que deban contemplar los aspectos supervisados, problemas identificados, acuerdos tomados, y recomendaciones formuladas.
- Evaluar las coberturas alcanzadas de las acciones realizadas en las Estrategias sanitarias del ciclo de vida niño
- Evaluar el impacto de las actividades de las estrategias sanitarias de las estrategias sanitarias del ciclo de vida niño.
- Apoyar en las investigaciones de las enfermedades. A través de la Vigilancia Epidemiología y del análisis de morbimortalidad.
- Realizar evaluación de las normas técnica de funcionamiento de la cadena de frío. (Almacenamiento, conservación, transporte y aplicación)
- Evaluar el cumplimiento de la programación de supervisión.
- Desarrollar actividades preventivo promocionales intra y extramurales.
- Realizar captación y seguimiento de niños para inmunizaciones, control de Crecimiento y Desarrollo, suplemento de hierro y Vitamina "A "













- Realizar captación de niños con Infecciones respiratorias Agudas y Enfermedades Diarreicas.
- Realizar captación de Gestantes, Mujeres en edad fértil para planificación familiar.
- Realizar visitas de saneamiento intradomiciliario.
- Apoyar en las actividades programadas en el Plan operativo anual.
- Participar en la sectorización de la jurisdicción de la IPRESS
- Participar activamente en las campañas de atención integral a realizarse en las comunidades del ámbito de la IPRESS donde labore.
- · Realizar seguimiento a pacientes en riesgo.
- Realizar otras actividades preventivas promocionales se le asigna por parte de la coordinación o jefe inmediato del establecimiento en el marco de la atención integral de salud y según la necesidad de los servicios pertenecientes a la cartera del nivel de complejidad.
- Realizar informe mensual de actividades realizadas incluyendo metas cumplidas en el mes.
- Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato y/o la Entidad.
- Se evaluará en forma mensual al profesional y en caso de no cumplir con las actividades y los productos esperados se remitirá a la Secretaría Técnica de Procesos Administrativo disciplinarios de la Dirección Regional de Salud de Loreto a fin de tomar las acciones administrativas conforme a Ley Nº30057.

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de Prestación de Servicio:	<ul> <li>P.S I-1 Cabo Pantoja de Torres Causana</li> <li>P.S I-1 Curinga</li> <li>P.S I-1 Campo Serio</li> <li>P.S I-1 Nuevo Pevas</li> <li>P.S I-1 Huaman Urco</li> </ul>	
Profesión	Técnico en Enfermería	
Financiamiento	Recursos Ordinarios	
Duración del Contrato:	Inicio : 01/08/2024 Término: 31/12/2024	
Remuneración Mensual:	S/. 1,800.00 (Mil ochocientos y 00/100 Soles)	





#### TÉCNICO(A) EN FARMACIA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral y/o profesional:	<ul> <li>Mínima de UN (01) año en actividades inherentes a su formación profesional en establecimientos del sector público o privado.</li> </ul>
Competencias:	<ul> <li>Trabajo en equipo, adaptabilidad, proactividad, capacidad analítica, orientación por resultados y tolerancia al trabajo bajo presión.</li> </ul>
Formación académica, grado académico/Nivel de Estudios:	Título Técnico en Farmacia.
Cursos y/o estudios de especialización:	<ul> <li>Capacitación especializada de acuerdo al cargo al que postula, solo se aceptaran los certificados desde los años 2019 para adelante.</li> <li>Estudios de computación, manejo de Software – Aplicaciones entorno Microsoft Windows (Word, Excel, Power Point, etc.)</li> </ul>
Requisito indispensable para el puesto y/o cargo:	<ul> <li>Declaración jurada simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado. (Anexo 3)</li> <li>Fotocopia simple del DNI (Vigente).</li> <li>Poseer RUC – Activo y Habido.</li> </ul>







- Participar en la elaboración del Plan Operativo de las actividades de las Estrategias Sanitarias por ciclo de vida.
- Cumplir con las Normas Técnicas vigentes de su competencia.
- Participar en la planificación, organización, programación, ejecución y evaluación de las actividades de las Estrategias Sanitarias que comprenden los diferentes ciclos de vida, dentro del área de responsabilidad según las normas vigentes.
- Programar anualmente las necesidades de productos farmacéuticos para el sistema integrada de suministro de medicamentos y material e insumo médico quirúrgico (SISMED), a fin de cubrir la demanda de pacientes del seguro integral de salud, intervenciones sanitarias y venta, si en caso no cuenta con químicos, de lo contrario brindar como soporte al equipo de trabajo.
- Brindar soporte en la programación y coordinar la adquisición de productos farmacéuticos y afines.
- Realizar charlas educativas sobre uso racional de medicamentos al personal de salud, estudiantes de ciencia médicas y otros sectores.
- Dar a los profesionales, los medicamentos próximos a vencer e implementar estrategias de mejora para evitar pérdidas por vencimiento.
- Brindar soporte a los puestos de salud de su ejecución, en coordinación con el jefe inmediato.
- Vigilar que el sistema de operaciones de almacenamiento asegure la conservación, estabilidad y calidad de los productos.
- Reportar reacciones adversas medicamentosas de acuerdo con las Normas de Fármaco Vigilancia.
- Identificar los productos fotosensibles a humedad, temperatura y productos que requieren refrigeración.
- Mantener actualizado los libros de control que determinan el reglamento de estupefacientes, psicotrópicos y otras sustancias sujetas a fiscalización sanitarias.
- Verificar las especificaciones de los productos de devoluciones procedentes de establecimientos de salud.
- Determinar periódicamente las existencias y mínimas de los productos farmacéuticos y a fines de notificar los productos que han llegado a su punto de reposición.
- Definir la periodicidad de la realización de los inventarios selectivos mediante nuestros aleatorios.
- Vigilar que el sistema de almacenamiento de los productos farmacéuticos y afines asegure su conservación, estabilidad y calidad de los productos y para el caso de productos controlados su seguridad.
- Realizar trabajo coordinado con el químico farmacéutico para dar soporte y garantizar el buen funcionamiento del área de farmacia, para la conservación y almacenamiento de los insumos y medicamentos.
- En caso de incumplimiento de las funciones asignadas, estarán sujetos a las disposiciones legales vigentes.
- Realizar otras funciones que le asigne su jefe inmediato y/o la Entidad.
- Se evaluará en forma mensual al profesional y en caso de no cumplir con las actividades y los productos esperados se remitirá a la Secretaría Técnica de Procesos Administrativo-disciplinarios de la Dirección Regional de Salud de Loreto a fin de tomar las acciones administrativas conforme a Ley N°30057

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio:	C.S I-4 CABALLOCOCHA
Profesión	Título de Técnico en Farmacia
Financiamiento	Recursos Ordinarios
Duración del Contrato:	Inicio : 01/08/2024 Término: 31/12/2024
Remuneración Mensual:	S/. 1,800.00 (Mil ochocientos y 00/100 Soles)













#### 10. TÉCNICO(A) EN LABORATORIO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral y/o profesional:	<ul> <li>Mínima de UN (01) año en actividades inherentes a su formación profesional en establecimientos del sector público o privado.</li> </ul>
Competencias:	<ul> <li>Trabajo en equipo, adaptabilidad, proactividad, capacidad analítica, orientación por resultados y tolerancia al trabajo bajo presión.</li> </ul>
Formación académica, grado Académico/Nivel de Estudios:	Título Técnico en Laboratorio.
Cursos y/o estudios de especialización:	<ul> <li>Capacitación especializada de acuerdo al cargo al que postula, solo se aceptaran los certificados desde los años 2019 para adelante.</li> <li>Estudios de computación, manejo de Software – Aplicaciones entorno Microsoft Windows (Word, Excel, Power Point, etc.)</li> </ul>
Requisito indispensable para el puesto y/o cargo:	<ul> <li>Declaración jurada simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado.</li> <li>Fotocopia simple del DNI (Vigente).</li> <li>Poseer RUC – Activo y Habido.</li> </ul>







- Realizar recepción y codificación de muestras.
- Coordinar los insumos y materiales del laboratorio incluyendo la necesidad de las pruebas rápidas, anti genas y moleculares.
- Verificar las fichas clínicas epidemiológicas y muestras.
- Realizar la entrega de muestras a los laboratorios para su procesamiento.
- Realizar el llenado de ficha epidemiológica y formatos 00,100, 200
- Coordinar con los responsables para fortalecer los seguimientos y tratamientos de los casos confirmados a covid19, Dengue y otros.
- Brindar atención según paquete de atención y por curso de vida.
- Coordinar las actividades con los Agentes Comunitarios de Salud.
- Realizar el ingreso de fichas clínico epidemiológica en base de datos. Censo de contactos de un caso confirmado covid-19, febriles u otras prioridades sanitarias, y llenar ficha e ingresar al sistema.
- Realizar intervención de brotes en zonas de alto riesgo (mercados, puertos fluviales y terrestres.)
- Realizar intervenciones de brotes de Covid19, Malaria, Dengue, Leptospira. Etc.
- Realizar búsqueda activa de casos sospechosos de Covid19, Malaria, Dengue, Leptospira. Etc., en la comunidad.
- Realizar el registro oportuno de HIS.
- Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato superior y/o la Entidad.
- Cumplir con las normas, directivas y reglamentos de la Institución.
- En caso de incumplimiento de las funciones asignadas, estarán sujetos a las disposiciones legales vigentes.
- Se evaluará en forma mensual al profesional y en caso de no cumplir con las actividades y los productos esperados se remitirá a la Secretaría Técnica de Procesos Administrativo disciplinarios de la Dirección Regional de Salud de Loreto a fin de tomar las acciones administrativas conforme a Ley N°30057







CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de Prestación de Servicio:	P.S. I-1 SOLEDAD	
	P.S I-1 SANTA CECILIA	
	<ul> <li>C.S I-3 FRANCISCO DE ORELLANA</li> </ul>	
Profesión	Técnico en Laboratorio	
Financiamiento	Recursos Ordinarios	
Duración del Contrato:	Inicio : 01/08/2024	
	Término: 31/12/2024	
Remuneración Mensual:	S/. 1,800.00 (Mil ochocientos y 00/100 Soles)	

## 11. TRABAJADOR DE SERVICIOS GENERALES







1	REQUISITOS	DETALLE		
	Experiencia:	<ul> <li>Mínima de UN (01) año en el desempeño de funciones inherentes a la plaza a que postula en el sector público o privado.</li> </ul>		
	Competencias:	<ul> <li>Discreto, analítico, buen trato, pertinencia cultural, desempeño conforme a códigos de ética y conducta.</li> <li>Adaptabilidad a las condiciones de vida del lugar de trabajo.</li> <li>Capacidad de adaptación para el trabajo en equipo.</li> <li>Capacidad para la comunicación.</li> <li>Capacidad para el trabajo bajo presión.</li> <li>Disponibilidad Inmediata</li> </ul>		
	Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios:	Estudios Secundarios Completos.		
	Otros Requisitos para el Puesto y/o Cargo:	<ul> <li>Declaración jurada simple de no presentar Antecedentes Penales y Polici domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado (Anex</li> <li>Fotocopia simple del DNI (Vigente).</li> <li>Conocimiento en Recojo de los desechos sólidos contaminantes y contaminantes.</li> </ul>		

- Atender a las diferentes áreas con las necesidades requeridas como personal de Servicios Generales.
- Realizar tareas de aseo, limpieza y desinfección de ambientes, según principios y procedimientos.
- Comunicar oportunamente la necesidad de material de higiene
- Mantener limpio todos los ambientes de las diferentes oficinas de la GERESA LORETO e IPRESS.
- Cuidar los materiales de oficina.
- Realizar actividades de conserje de secretaria.
- Realizar la limpieza y desinfección de paredes, piso, baños y patios.
- Realizar la limpieza de puerta, paredes, ventanas y techos.







- Participar en recojo de los desechos sólidos contaminantes y no contaminantes.
- Realizar limpieza y mantenimiento de los servicios higiénicos.
- Ejecutar el mantenimiento y conservación de las áreas verdes del Establecimiento.
- Trasladar y acomodar muebles, materiales y otros bienes.
- Verificar e informar el estado de conservación y averías que podrían existir en las instalaciones donde realizará sus actividades cotidianas.
- Realizar otras funciones que le asigne su jefe inmediato y/o la Entidad.
- Se evaluará en forma mensual al profesional y en caso de no cumplir con las actividades y los productos esperados se remitirá a la Secretaría Técnica de Procesos Administrativo disciplinarios de la Dirección Regional de Salud de Loreto a fin de tomar las acciones administrativas conforme a Ley Nº30057.

#### CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO

1	DELORET	0	) [
No. Age	J. B.	CIA	8
0	4	Oracl	SALES
110	CH RE	CHONAL	2//



CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de Prestación de Servicio:	C.S I-3 SAN ANTONIO DE IQUITOS	
Duración del Contrato:	Inicio: 01/08/2024 Término: 31/12/2024	
Financiamiento	Recursos Ordinarios	
Remuneración Mensual:	S/. 1,650.00 Un Mil Seiscientos Cincuenta y 00/100 soles	



#### 12. DIGITADOR

REQUISITOS	<ul> <li>Mínima de UN (01) año en actividades inherentes a su formación técnica en establecimientos del sector público o privado.</li> </ul>	
Experiencia laboral y/o profesional:		
Competencias:	<ul> <li>Trabajo en equipo, adaptabilidad, proactividad, capacidad analítica, orientación por resultados y tolerancia al trabajo bajo presión.</li> </ul>	
Formación académica, grado Académico/Nivel de Estudios:	Título Técnico en Ofimática y/o Computación	
Cursos y/o estudios de especialización:	<ul> <li>Capacitación especializada de acuerdo al cargo al que postula, solo se aceptaran los certificados desde los años 2019 para adelante.</li> <li>Estudios de computación, manejo de Software – Aplicaciones entorno Microsoft Windows (Word, Excel, Power Point, etc.)</li> </ul>	
Requisito indispensable para el puesto y/o cargo:	<ul> <li>Declaración jurada simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado. (Anexo 3)</li> <li>Fotocopia simple del DNI (Vigente).</li> <li>Poseer RUC – Activo y Habido.</li> </ul>	







- Digitar en forma OBLIGATORIA las prestaciones preventivas y recuperativas SIS en los Formatos Únicos de Atención (FUAs) y HIS, realizadas intra o extramuralmente.
- Brindar adecuada información y orientar a los beneficiarios del SIS.
- Realizar fortalecimiento de capacidades a los profesionales de salud en relación a la afiliación y llenado de FUAs Y HIS.
- Hacer ficha de recolección de datos y afiliaciones en la comunidad.
- Manejar el software ARFSIS y COICA.
- Informar semanalmente al gerente o responsable del establecimiento y jefes de área/servicio (Niño Niña, Materno Neonatal entre otras áreas.) los avances en la digitación de los formatos Institucionales (FUAs, HIS, SIEN, SEEM, Formato A1, Recolección de datos y afiliaciones) a través de los reportes disponibles que permite el software HISMINSA, SIEN, SEEM, ARFSIS, COICA v2.0 y otros aplicativos existentes.
- Digitar de acuerdo a los siguientes criterios (Por cada digitador):
- Digitar mínimo 100 FUAs diarios por los días activos de cada mes.
- Digitar mínimo 90 Registros diarios en el HIS-MINSA los días activos de cada mes.
- Realizar la digitación oportuna de los registros SIEN, VEA, SEEM, Formatos A1 y otros.
- Registrar los formatos de egresos y emergencias en su totalidad dentro del mes (SEEM).
- Incluir las campañas de vacunación y otras actividades programadas (actividades extramurales).
- Cumplir la entrega de la información para el área de estadística los 5 de cada mes al 100%.
- Afiliar pacientes y/o realizar la recolección de datos para la Afiliación con los procesos según norma vigente y de ser necesario enviar las solicitudes a SUSALUD para la actualización de datos en dicho portal.
- Realizar la carga semanal de Paquetes del ARFSIS al SIGEPS en coordinación con su monitor y realizar el Cierre de Periodo los fines de mes.
- Corregir las inconsistencias publicadas en el Portal web del Mundo IPRESS http://www.sis.gob.pe/ipresspublicas/produccion.html antes del cierre de cada periodo (Mensual) y de las Consultas de Paquetes en el SIGEPS.
- Corregir las inconsistencias y/o observaciones remitas por el área de Estadística de cada periodo (Semanalmente).
- Participar en las reuniones técnicas y actividades de capacitación orientadas a mejorar las prestaciones del SIS.
- Participar, dentro de la factibilidad, en las actividades de Supervisión y Monitoreo Integral que se realicen en las IPRESS de la jurisdicción.
- Realizar control de calidad de los formatos Institucionales (verificar ausencia de datos e información errónea para ser corregidas oportunamente).
- Enviar Backup (avance de digitación) del ARFSIS, el viernes de cada semana a la DRCyS.
- Custodiar y archivar los FUAs, Formatos HIS y/o formatos institucionales en el EESS al término de cada cierre de información (mensual).
- Elaborar y remitir a su Jefatura, a la Dirección de Estadística y a la Dirección de Referencias,
   Contrarreferencias y Seguros el Informe Mensual de las actividades de digitación (SIS-HIS- SIEN-NOTI-SEEM-Formatos A1 y Recolección-Afiliación, etc) de acuerdo al modelo adjunto.
- Brindar adecuada orientación a los beneficiarios del SIS.
- Ejecutar diariamente el Backup (Copia de Respaldo) de la Base de Datos ARFSIS, SIENdata, SEEM-Vfp toda vez que realicen digitación de los formatos institucionales.













- Procesar el consolidado de las actualizaciones (AUS\_SIS, AUS\_DIS, AUS\_UDR y ACTs) y mantener actualizada las versiones publicadas en el SIGEPS y autorizadas del ARFSIS.
- Cumplir con las normas, directivas y reglamentos de la Institución.
- Trabajar en equipo.
- Tener vocación de servicio.
- Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato y/o la Entidad.
- Se evaluará en forma mensual al profesional y en caso de no cumplir con las actividades y los productos esperados se remitirá a la Secretaría Técnica de Procesos Administrativo-disciplinarios de la Gerencia Regional de Salud de Loreto a fin de tomar las acciones administrativas conforme a Ley Nº 30057.

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de Prestación de Servicio:	C.S I-3 SANTA ROSA DE RAMON CASTILLA	
Profesión	Digitador	
Financiamiento	Recursos Ordinarios	
Duración del Contrato:	Inicio : 01/08/2024 Término: 31/12/2024	
Remuneración Mensual:	S/. 1,800.00 (Mil ochocientos y 00/100 Soles)	



#### C. PROGRAMA DE SALUD MENTAL

#### 1. MEDICO FAMILIAR Y/O MEDICO CIRUJANO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia:	Experiencia laboral mínimo de 02 años en el desempeño en funciones inherentes y/o similares a la plaza que postula en el sector público o privado. Incluye SERUMS.	
Competencias:	<ul> <li>Discreto, analítico, buen trato, pertinencia cultural, desempeño conforme a códigos de ética y conducta.</li> <li>Adaptabilidad en las condiciones de vida del lugar de trabajo.</li> <li>Capacidad de adaptación para el trabajo en equipo</li> <li>Capacidad para la comunicación</li> <li>Capacidad para el trabajo bajo presión.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>	
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios:	<ul> <li>Título profesional de Medico Familiar y/o Médico Cirujano</li> <li>Constancia de egresado (Universidad donde curso la especialización)</li> <li>Resolución de SERUMS</li> <li>Habilitación Vigente</li> </ul>	
Conocimientos para el puesto y/o cargo		
Otros Requisitos para el Puesto y/o Cargo:		











#### CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Realizar evaluación, diagnóstico y tratamiento farmacológico en diferentes etapas de vida.
- Apoyar al responsable de Salud Mental de la Red a implementar y organizar la comisión de asistencia y articulación de los servicios de Salud Mental Comunitaria.
- Participar en reuniones de evaluación integral.
- Realizar ocho (08) atenciones diarias integrales, con un tiempo de duración de 45 minutos cada atención; las mismas que serán monitoreadás constantemente.
- Realizar atenciones ambulatorias a personas con morbilidad en trastornos mentales y problemas psicosociales para intervención terapéutica, seguimiento y monitorio del Plan de Atención Individualizada (PAI).
- Brindar orientación para desarrollar capacidades de agente comunitario en temas de liderazgo de salud mental.
- Realizar visitas domiciliarias a usuarios /familiares, determinando el riesgo familiar.
- Participar en reuniones con lideres comunitarios de la jurisdicción asignada (Acta).
- Participar en la intervención en el diagnostico participativo y planes locales de Salud Mental.
- Participar en reuniones con otras instituciones del estado.
- Realizar reuniones de coordinación con el Equipo Interdisciplinario.
- Cumplir con las normas, directivas y reglamentos de la institución.
- Garantizar el registro adecuado de datos en el sistema de información de salud (HIS, FUA y otros)
- Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato y/o la Entidad.





CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de	Centro de Salud Mental Comunitario:
Servicio:	CABALLOCOCHA
Duración del Contrato:	Inicio : 01/08/2024
	Término: 31/12/2024
Financiamiento	Recursos Ordinarios
Programa Presupuestal	131 control Y Prevención De Salud Mental
Remuneración Mensual:	S/. 7,185.00 (Siete Mil Ciento Ochenta y Cinco y 00/100 Soles)

#### PSICOLOGO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia:	<ul> <li>Experiencia laboral afines al cargo, mínimo dos (2) años de preferencia en el desempeño de actividades en el Establecimiento del MINSA.</li> </ul>
Competencias:	<ul> <li>Discreto, analítico, buen trato, pertinencia cultural, desempeño conforme a códigos de ética y conducta.</li> </ul>
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios:	<ul> <li>Título profesional de Lic. En Psicología.</li> <li>Resolución de SERUMS</li> <li>Habilitación vigente</li> </ul>







Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul> <li>Manejo de software en entorno de Windows: Procesador de texto, hoja de Cálculo y Correo Electrónico</li> </ul>
Otros Requisitos para el Puesto y/o Cargo:	<ul> <li>Declaración jurada simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado. (Anexo 3)</li> <li>Fotocopia simple del DNI (Vigente).</li> <li>Poseer RUC – Activo y Habido.</li> </ul>

- Realizar atenciones ambulatorias apersonas con morbilidad en trastorno mentales y problemas psicosociales para la elaboración de la historia clínica, diagnóstico clínico, psicosocial y elaboración de plan de atención individualizado.
- Realizar ocho (08) atenciones diarias integrales, con un tiempo de duración de 45 minutos cada atención;
   las mismas que serán monitoreadas constantemente.
- Participar en reuniones de coordinación con el equipo interdisciplinario del establecimiento de salud.
- Realizar psicoterapia individual o familiar ambulatoria a persona con morbilidad en trastornos y/o problemas psicosociales según corresponda.
- Participar en talleres de sensibilización en la comunidad organizada.
- Realizar visitas domiciliarias a usuarios/familias.
- Participar en reuniones con lideres comunitarios de la jurisdicción asignada (acta).
- · Realizar en la intervención en el diagnóstico participativo.
- Participar en reuniones con otras instituciones del estado.
- Realizar taller de rehabilitación psicosocial
- Conformar comité o comisiones para elaborar y proponer mejoras en el servicio y en la atención del paciente.
- Cumplir con las normas, directivas y reglamentos de la institución.
- Garantizar el cumplimiento de los indicadores y metas.
- Cumplir con las norma, directivas y reglamentos de la institución.
- Garantizar el registro adecuado de datos en el sistema de información de salud (HIS, FUAS y otros)
- Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le signe su jefe inmediato y/o la Entidad.













CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de	Centro de Salud Mental Comunitario:
Servicio:	CABALLOCOCHA
Financiamiento	Recursos Ordinarios
Programa Presupuestal	131 CONTROL Y PREVENCIÓN DE SALUD MENTAL
Duración del Contrato:	Inicio : 01/08/2024 Término: 31/12/2024
Permanencia:	150 horas LABORALES MENSUALES
Remuneración Mensual:	S/. 3,629.00 (Tres mil seiscientos veintinueve y 00/100 soles







#### 3. LICENCIADO EN ENFERMERIA

#### PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia:	<ul> <li>Experiencia laboral como mínimo Un (01) año, de preferencia en el desempeño de actividades en el Establecimiento del MINSA.</li> </ul>
Competencias:	Discreto, Analítico, Buen trato, Pertinencia cultural, Desempeño conforme a códigos de Éticas y conductas.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios:	<ul> <li>Título Profesional de Lic. En Enfermería</li> <li>Resolución de termino de SERUMS.</li> <li>Colegiado y Habilitado</li> </ul>
Conocimientos para el Puesto y/o cargo	<ul> <li>Manejo de Software en entorno Windows, Procesador de Texto, hoja de cálculo y correo electrónico.</li> <li>Especialista o Capaciones en Salud Mental.</li> </ul>
Otros Requisitos para el Puesto y/o Cargo:	<ul> <li>Declaración jurada simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado. (Anexo 3)</li> <li>Fotocopia simple del DNI (Vigente).</li> <li>Poseer RUC – Activo y Habido.</li> </ul>

- Dar la acogida de los usuarios que solicitan atención por primera vez.
- Realizar acompañamiento clínico psicosociales (Cuatro 04 por mes), de acuerdo con el Plan Anual de Acompañamiento Clínico Psicosocial elaborado por el equipo interdisciplinario del Centro de Salud Mental Comunitario (Informe).
- Realizar ocho (08) atenciones diarias integrales, con un tiempo de duración de 45 minutos cada atención, las mismas que serán monitoreadas constantemente.
- Participar en reuniones de coordinación con el equipo interdisciplinario.







- Realizar atenciones ambulatorias para la valoración de la situación familiar y comunitaria, para la intervención en cuidados, educación de personas que padecen un trastorno mental, intervención en el Plan de Rehabilitación y Plan de Continuidad de Cuidados.
- Realizar gestión de casos de usuarios con trastorno mental grabe o problemas psicosociales.
- Realizar taller de rehabilitación psicosocial y psicoeducación.
- Realizar Intervención en la terapia familiar.
- Realizar visitas domiciliarias a usuarios /familia.
- Realizar asistencia y supervisión técnica mensual a los grupos de ayuda mutua de usuarios con problemas de depresión, trastornos aditivos, violencia, etc.
- Realizar taller de sensibilización en la comunidad organizada.
- Participar en reuniones con lideres comunitarios de la jurisdicción asignada (Acta).
- Realizar intervención en el diagnostico participativo y planes locales de Salud Mental.
- Participar en reuniones con otras instituciones del estado.
- Apoyar al responsable de Salud Mental de la Red a implementar y organizar la comisión de asistencia de gestión y articulación de servicios de Salud Mental Comunitaria.
- Conformar comité o comisiones, para elaborar y proponer mejoras en el servicio y en la atención del paciente.
- Cumplir con las normas y reglamentos de la institución.
- Garantizar el cumplimiento de los indicadores y metas sanitarias, proyecto a favor de la población en el marco del presupuesto por resultados (PpR), SIS, FED, AP, ENDIS y otros convenios de salud.
- Realizar otras funciones a fines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato y/o la Entidad.





CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio:	Centro de Salud Mental Comunitario:  CABALLOCOCHA
Financiamiento	Recursos Ordinarios
Programa Presupuestal	131 control y prevención de salud mental
Duración del Contrato:	Inicio : 01/08/2024 Término: 31/12/2024
Permanencia:	150 horas laborales mensuales
Remuneración Mensual:	S/. 3,629.00 (Tres Mil Seiscientos Veintinueve y 00/100 Soles

# 4. TECNOLOGO MEDICO CON ESPECIALIDAD EN TERAPIA DE LENGUAJE

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia:	<ul> <li>Experiencia de Un (01) año de preferencia en el desempeño en actividades en establecimientos del MINSA. (incluye SERUMS)</li> </ul>
Competencias:	<ul> <li>Responsabilidad, compromiso, buen trato, iniciativo, solidario, Líder, proactivo, honradez, trabajo en equipo multidisciplinario, confidencial, habilidad para cooperar y concretar resultado en el tiempo oportuno, capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales. Actitud de atención: cortesía y buen trato a los usuarios internos</li> </ul>







	Orientación al servicio.
Formación v Nivel de	Título Profesional de Tecnólogo Medico.
Formación y Nivel de Estudios:	Resolución SERUMS
Latualos.	Habilitación Vigente
Conocimientos para el	Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de Texto, Hoja de
puesto y/o cargo	Cálculo y correo electrónico.
Otros requisitos para el puesto y/o cargo	Declaración jurada simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado. (Anexo 3)  Fotocopia simple del DNI (Vigente).  Poseer RUC – Activo y Habido.

# CERCONAL CONNECTION



Principales funciones para desarrollar:

- Realizar atención ambulatoria para el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación a través de terapia del lenguaje a niños y adultos con morbilidad en trastornos mentales y/o problemas psicosociales.
- Realizar intervención individual y familiar que permita coadyuvar al tratamiento con enfoque clínico psicosocial; dirigida al usuario y a la familia con el objetivo de sensibilizar a sus miembros y comprometerlos en la adherencia al tratamiento y en el proceso de recuperación.
- Realizar acompañamientos clínicos psicosociales (4 por mes) de acuerdo con el Plan Anual Clínico elaborado por el equipo interdisciplinario del centro de Salud Mental Comunitario (Informe).
- Realizar 08 atenciones diarias integrales, con un tiempo de duración de 45 minutos cada atención; las mismas que serán monitoreadas constantemente.
- Realizar visitas domiciliarias a usuarios y sus familiares.
- Participar en reuniones de coordinación con el equipo interdisciplinario.
- Apoyar al responsable de salud de la Red e implementar y organizar la comisión de asistencia gestión y articulación de los servicios de Salud Mental Comunitaria.
- Conformar comité y comisiones: para elaborar mejoras en el servicio y en la atención de pacientes.
- Cumplir con las normas directivas y reglamentos de la institución.
- Garantizar el cumplimiento de los indicadores y metas sanitarias, proyectado a favor de la población en el marco del Presupuesto por Resultados (PrR), SIS, FED, AP, ENDIS y otros convenios de salud.
- Garantizar el presupuesto de datos en los sistemas de información de salud (HIS, FUAS, y otros).
- Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato y/o la Entidad.

#### CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio:	Centro de Salud Mental Comunitario:
Lugar de Frestación de Servicio:	CABALLOCOCHA
Financiamiento	Recursos Ordinarios
Programa Presupuestal	131 control y prevención de salud mental
Duración del Contrato:	Inicio : 01/08/2024
Duración del Contrato:	Término: 31/12/2024
Permanencia:	150 horas laborales mensuales
Remuneración Mensual:	S/. 3,629.00 (tres mil veintinueve con 00/100 soles)











#### 5. TECNOLOGO MEDICO CON ESPECIALIDAD EN TERAPIA OCUPACIONAL.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia:	<ul> <li>Experiencia laboral como mínimo Un (01) año de preferencia en el desempeño de actividades en establecimientos del MINSA. (incluye SERUMS)</li> </ul>
Competencias:	<ul> <li>Responsabilidad, compromiso, buen trato, iniciativo, solidario, Líder, proactivo, honradez, trabajo en equipo multidisciplinario, confidencial, habilidad para cooperar y concretar resultado en el tiempo oportuno, capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales, cortesía y buen trato a los usuarios internos, Orientación al servicio.</li> </ul>
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios:	<ul> <li>Título Profesional de Tecnólogo Medico</li> <li>Resolución SERUMS</li> <li>Habilitación Vigente</li> </ul>
Conocimientos para el Puesto y/o Cargo:	<ul> <li>Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y correo electrónico</li> </ul>
Otros Requisitos para el Puesto y/o Cargo:	Declaración jurada simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado. (Anexo 3) Fotocopia simple del DNI (Vigente). Poseer RUC – Activo y Habido.







- · Coordinar el desarrollo y organización de los programas de rehabilitación social.
- Organizar actividades de apoyo y soporte social.
- · Ofrecer el soporte social que los usuarios pueden necesitar.
- Promover la creación de agrupaciones de usuarios auto-gestionados.
- Apoyar, coordinar, colaborar con el establecimiento de salud del primer nivel de referencia y con la Municipalidad para articular una atención integral a usuarios de la comunidad.
- Apoyar y coordinar con los recursos socio-comunitario en los que pueda participar los usuarios y que puedan ser útiles en su integración social.
- Apoyar, colaborar la atención con los servicios médicos de apoyo que existan o se creen en el área de influencia del CSMC.
- Trabajar de forma individual y grupal.
- Realizar 08 atenciones diarias integrales con un tiempo de duración de 45 minutos cada atención; las mismas que serán monitoreadas constantemente.
- Apoyar al responsable de salud mental a implementar y organizar la comisión de asistencia y articulación de los servicios de salud mental comunitaria.
- · Garantizar el cumplimiento de los indicadores y metas.
- Cumplir con las normas, directivas y reglamentos de la institución.
- Realizar el registro adecuado y oportuno de HIS/FUAS de acuerdo a los códigos y/o prestaciones.
- Realizar otras funciones que le asigne su jefe inmediato y/o la Entidad.









CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio:	Centro de Salud Mental Comunitario: CABALLOCOCHA
Duración del Contrato:	Inicio: 01/08 /2024
Duración del Contrato.	Término: 31/12/2024
Financiamiento	Recursos Ordinarios
Programa Presupuestal	131 Control y Prevención de Salud Mental
Permanencia:	150 horas laborables mensuales
Remuneración Mensual:	S/. 3,629.00 (Tres Mil seiscientos veintinueve con 00/100 soles)



#### 6. PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL O ASISTENCIA SOCIAL.





REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia:	<ul> <li>Experiencia laboral Un (01) año mínimo de preferencia en el desempeño de actividades en establecimientos del MINSA (incluye SERUMS).</li> </ul>	
Competencias:	<ul> <li>Discreto, analítico, buen trato, pertinencia cultural, desempeño conforme a códigos de ética y conducta.</li> </ul>	
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios:	<ul> <li>Título Profesional: Licenciada en Trabajo Social o Licenciada en Asistencia Social.</li> <li>Resolución de SERUMS.</li> <li>Constancia de habilitación del Colegio vigente.</li> </ul>	
Conocimientos para el Puesto y/o Cargo:	<ul> <li>Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y correo electrónico</li> </ul>	
Otros Requisitos para el Puesto y/o Cargo:	<ul> <li>Declaración jurada simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado</li> <li>Fotocopia simple del DNI (Vigente)</li> </ul>	







#### CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Realizar acompañamientos clínicos psicosociales (Cuatro 04 por mes) de acuerdo al Plan Anual de Acompañamiento Clínico Psicosocial elaborado por el equipo interdisciplinario del centro de Salud Mental Comunitario (informe).
- Realizar intervención individual y familiar que permita coadyuvar el tratamiento con enfoque clínico psicosocial, dirija al usuario y a la familia con el objetivo de sensibilizar a sus miembros y comprometerlos en las adherencias al tratamiento y en el proceso de recuperación.
- Realizar atención ambulatoria por el trabajador o asistente social capacitado a personas con morbilidad en trastornos mentales.
- Realizar sesión de grupo para la promoción y fortalecimiento de asociaciones de usuarios que padecen trastornos mentales.
- Realizar mapeo de redes sociales de apoyo.
- Participar en movilización social para el cuidado de salud mental.
- Participar en reuniones de abogacía con autoridades Municipales, Provinciales y Distritales para exponer el diagnóstico de la situación laboral
- Realizar trabajo grupal con usuarios y familiares.
- Realizar taller de rehabilitación Psicosocial.
- Realizar intervención de terapia familiar según familiares según corresponda.
- Realizar visitas domiciliarias a usuarios y sus familiares.
- Dar asistencia y supervisión técnica mensual a los grupos de ayuda mutua de usuarios con problemas de depresión, trastornos aditivos, violencia, etc
- Realizar talleres de sensibilización en la comunidad organizada.
- Participar en reuniones con lideres comunitario de la jurisdicción asignada (Acta).
- Participar en intervención en el diagnostico participativo y planes locales de Salud Mental.
- Participar en reuniones con otras instituciones del estado.
- Realizar reuniones de coordinación con el equipo interdisciplinario.
- Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato y/o la Entidad.

#### CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio:	Centro de Salud Mental Comunitario: CABALLOCOCHA
Financiamiento	Recursos Ordinarios
Programa Presupuestal	131 control y prevención de salud mental
Duración del Contrato:	Inicio : 01/08/2024 Término: 31/12/2024
Permanencia:	150 horas laborales mensuales
Remuneración Mensual:	S/. 3,629.00 (Tres mil seiscientos veintinueve con 00/100 soles)













#### III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ET	APAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
1	Aprobación de las Bases	04/07/2024	Presidente del Comité evaluador
2	Inicio de Proceso de Selección CAS	09/07/2024	Gerente General
3	<ul> <li>Publicación del Proceso en el Servicio Nacional del Empleo. (Ministerio del Trabajo)</li> <li>Publicación del Proceso en la página de SERVIR.</li> </ul>	Del 10/07/2024 al 14/07/2024	Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos
CO	NVOCATORIA		
4	Publicación de la convocatoria en la página Oficial de GERESA LORETO www.geresaloreto.gob.pe	Del 10/07/2024 al 14/07/2024	Dirección de Informática
5	Pago por el concepto de postulación S/10.00	Del 15/07/2024 al 17/07/2024	Caja de GERESA LORETO
6	Presentación del CV documentado Lugar: Oficina de Recursos Humanos – Coordinación CAS	Del 15/07/2024 al 17 /07/2024	Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos
SEI	ECCIÓN Y EVALUACION		•
7	Revisión de no contar con vínculo Laboral vigente	17/07/2024	Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos
8	Verificación de no contar con impedimentos para contratar con el estado	17/07/2024	Oficina de Secretaría Técnica
9	Evaluación Curricular	Del 18/07/2024 al 20/07/2024	Comité Evaluador
10	Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular	22/07/2024	Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos
11	Presentación de Recurso de Reconsideración en la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.	24/07/2024	Postulante
12	Absolución de Recursos de Reconsideración	25/07/2024	Comité Evaluador
13	Publicación de la Absolución de los recursos de reconsideración	25/07/2024	Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos
14	Entrevista Personal Lugar: GERESA LORETO	Del 27/07/2024 al 31/07/2024	Comité Evaluador
15	Publicación de Resultados Finales en la página web www.geresaloreto.gob.pe	31/07/2024	Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos
-	SCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO		
16	Suscripción del contrato	31/07/2024	Oficina Ejecutiva de Gestión
17	Registro del Contrato	31/07/2024	y Desarrollo de Recursos Humanos
18	Inicio de Actividades	01/08/2024	







#### IV. DE LA ETAPA DE CONVOCATORIA

Para la ETAPA DE CONVOCATORIA, será difundida a través del portal web de <u>www.geresaloreto.gob.pe</u> y en el frontis de la institución.

Para la presentación de documentos de los postulantes; se hará de la siguiente manera y en el siguiente orden:

- Boleta de pago original y copia por derecho a convocatoria en Caja de GERESA Loreto.
- · Adjuntar los anexos en forma ordenada
- Hoja de vida
- Copia de DNI legible
- Título profesional o Título de Técnico según sea la plaza
- Habilitación vigente solo para profesionales asistenciales
- Resolución SERUMS solo para profesionales asistenciales
- Cursos, diplomados, certificados acorde al puesto que postula
- Constancias de experiencia laboral desde la más actual hasta 05 años de vigencia.

La entrega se realizará en la GERESA LORETO, en horario de oficina de 07:00 a.m. a 03:00 pm, en la oficina de Coordinación CAS de RR.HH. 2° piso - dirección: Av. Colonial Mz.. B Lote. 21 Loreto - Maynas - Punchana (ex colegio la real academia)

- Aquellos postulantes que incumplan el horario no serán considerados como tales (de 7:00 a 15:00).
- El postulante deberá LLENAR SIN BORRON, NI ENMENDADURA los Anexos y la documentación solicitada en los puntos antes mencionados; FIRMADOS Y FOLIADOS (Sólo serán válidas las páginas firmadas y foliadas, desde la última página hasta la primera en orden correlativo; colocar la numeración y firma al costado en la esquina superior derecha).
- La entrega de los documentos se hará en un folder tamaño A4, El folder debe estar rotulado con el siguiente cuadro

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL, BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS RECAS – D.L. N° 1057 – AÑO FISCAL 2024







PROCESO DE SELECCION N° 005 - 2024-GRL-GRSL/30.05
Actividad / Profesión al que postula:
Código de la Plaza a la que Postula:
Nombre de la IPRESS :
Apellidos y Nombres :
Documento de Identidad :
Dirección Actual :

Nota: Los currículums presentados NO SERÁN DEVUELTOS.

N° de celular







Los datos que consigne en los referidos anexos tendrán de carácter de Declaración Jurada, y están sujetos a verificación posterior, conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 34° del T.U.O. de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

#### V. <u>DE LA ETAPA DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN</u>

Los participantes deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- o PROFESIONALES:
  - ✓ Título Profesional Universitario •
  - ✓ Habilidad profesional vigente
  - ✓ Resolución de término de SERUMS



- ✓ Título de Técnico Profesional
- o AUXILIARES:
  - ✓ Certificado de estudios de Secundaria Completa

Los requisitos antes señalados, se complementan con los establecidos por el Ministerio de Salud y publicado en el portal web.

En caso de que los participantes no cumplan con lo dispuesto en los requisitos descritas en los literales precedentes serán declarados NO APTOS.

#### Son <u>CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN AUTOMÁTICA</u> del postulante:

- Estar postulando a más de una (01) plaza en el presente Proceso de Selección.
- · Tener vinculo laboral vigente
- Estar impedido de contratar con el Estado.
- No presentar los Anexos y la documentación solicitada.
- No consignar correctamente el puesto o grupo ocupacional y demás información solicitada, al puesto que postula.
- No presentarse en la hora y fecha programadas como postulante.
- No foliar ni firmar la documentación presentada.
- Llenar los anexos con borrón y/o enmendadura.
- Estar sobrecalificado (presentar mayor grado académico de lo que se requiere en el perfil).

No serán calificados los documentos con enmendaduras, ilegibles, rotos o deteriorados de tal modo que no se aprecie su contenido y/o aquellos en los que no se consigne la información solicitada, tampoco serán válidas las fotocopias que no se puedan leer.

Se invoca a los postulantes a presentar solo documentaciones afines, al puesto que postula de acuerdo con su perfil profesional, técnico o auxiliar.

La etapa de evaluación curricular se desarrolla de la siguiente manera:

#### 5.1. Evaluación Curricular:

Comprende la revisión de los documentos que sustenten el cumplimiento del Perfil de Puesto, tales como formación académica, experiencia laboral y los requisitos mínimos para contratar con el Estado, a cargo del Comité de Evaluación.













a) Formación Académica del Profesional:

Se acredita con título profesional (20 puntos), habilidad profesional (15), Resolución de Término de SERUMS (10) y cursos, capacitaciones, seminarios, talleres, diplomados y otros (300 horas = 15 puntos) siendo este último puntaje un mínimo de 10 horas y máximo 300 horas, siendo proporcional al tiempo.

El puntaje de la formación académica se considera de acuerdo con la siguiente tabla:

TABLA 01: Puntaje de Formación Académica para Profesional

FORMACIÓN ACADÉMICA	PUNTAJE	
Título Profesional	20	
Habilidad Profesional	15	
Resolución de Término de SERUMS	10	
Cursos, Capacitación, Seminarios, Talleres, Diplomados, Otros	15	
TOTAL	60	



b) Formación Académica del Técnico:

Se acredita con Titulo Técnico profesional (40), cursos, capacitaciones, seminarios, talleres, diplomados y otros (300 horas = 10 puntos).

TABLA 02: Puntaje de Formación Académica para Técnicos

GRL.	
AST YES. O	

FORMACIÓN	ACADÉMICA	PUNTAJE
Título Profesio	onal de Técnico	40
Cursos,	Capacitación,	
Seminarios,	· Talleres,	10
Diplomados, C	Otros	
TOTAL		50

c) Formación Académica del Auxiliar:

Se acredita con Certificado estudios de secundaria completa (40) y cursos relacionados al cargo que postula (10).

TABLA 03: Puntaje de Formación Académica para Auxiliar

FORMACIÓN ACADÉMICA	PUNTAJE	
Certificado de estudios de Secundaria Completa	40	
Cursos relacionados al cargo que postula	10	
TOTAL	50	







5.2. Experiencia laboral: Se acredita con constancia/certificado de trabajo, contrato y/o adendas de los últimos 05 años que señalen la prestación de servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo Nº 1057 o en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la Emergencia Sanitaria por la COVID-19, a nivel nacional en las unidades ejecutoras.

Los participantes que no cumplan con los requisitos señalados precedentemente serán declarados NO APTOS, no siendo sujetos a la asignación de puntaje, el mismo que se publica en el portal web de la unidad Ejecutora.

El puntaje asignado a los participantes APTOS que cumplan con lo señalado en el literal precedente se contabiliza de acuerdo a los factores de evaluación de experiencia laboral considerando obligatoriamente el número de meses y días contratados durante la emergencia sanitaria de acuerdo a la siguiente tabla.







TABLA 04: Puntaje de Experiencia Laboral - Profesionales

AÑOS	PROFESIONALES DE LA SALUD		
Tres (03) años a más.	30 puntos		
Dos (02) años.	20 puntos		
Un (01) año.	10 puntos		

TABLA 05: Puntaje de Experiencia Laboral - Técnicos

AÑOS	PROFESIONALES DE LA SALUD
Tres (03) años a más.	40 puntos
Dos (02) años.	30 puntos
Un (01) año.	20 puntos

TABLA 06: Puntaje de Experiencia Laboral - Auxiliares

AÑOS	PROFESIONALES DE LA SALUD
Tres (03) años a más.	40 puntos
Dos (02) años.	30 puntos
Un (01) año.	20 puntos

Criterios adicionales para la experiencia laboral:

Puntaje adicional d	00. 100.00	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	The second second		Puntaje
Entre los meses de actualidad	EN	ERO 2023	hasta	la	1
Entre los meses DICIEMBRE 2022	de	ENERO	2022	а	2
Entre los meses DICIEMBRE 2021	de	ENERO	2021	а	3
Entre los meses DICIEMBRE 2020	de	ENERO	2020	а	4
TOTAL				J-1	10







Cuando se trate de estudios realizados en el extranjero que otorgue grado académico o título profesional, deberá contar con la legalización o apostillado de las autoridades consulares peruanas del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como estar registrados ante la SUNEDU o SERVIR, según corresponda. En esta etapa también se realiza la verificación de impedimento para contratar con el Estado, dicha verificación implica como mínimo consultar los siguientes registros: el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles - RNSSC, Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, Registro de Deudores de Reparaciones Civiles - REDJUM, Plataforma de Debida Diligencia de Sector Público u otras plataformas cuya fuente de datos sea la Plataforma de interoperabilidad del Estado - PIDE.



- Los anexos presentados tienen carácter de Declaración Jurada (Numeral 1.7 del Art. IIV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27 444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS).
- El participante es responsable de la información declarada y se somete al proceso de fiscalización posterior que llevará acabo la ORH.
- Las etapas del presente proceso de selección son CANCELATORIAS, por lo que, los resultados de cada etapa tienen carácter ELIMINATORIO.



#### Recursos de Reconsideración:

Los RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN se deberán realizar a través de la Oficina de Recursos Humanos, en horario de oficina, en 24 horas después de haber presentado el resultado a través del ANEXO 3 debidamente firmado y consignando su huella dactilar, los reclamos presentados fuera de fecha y horario indicado en el cronograma será considerado como NO APTO.



La entrevista personal será realizada por el Comité de Selección en la que se evaluará el desenvolvimiento, actitud, cualidades y competencias del postulante requeridas para el servicio al que postula.

El puntaje en esta sección se otorga promediando el puntaje individual de los tres integrantes del Comité Evaluador.

En la entrevista personal se tomarán en cuenta los siguientes criterios de evaluación: Conocimientos de Cultura General, Problemática de salud en el país y en I región, Aspectos Personales, Capacidad de Persuasión y Capacidad para tomar decisiones.

1.	Conocimiento de Cultura General	
II.	Problemática de Salud en el País y en la Región	40
III.	Aspectos Personales	20
IV.	Capacidad de Persuasión y Capacidad para Tomar Decisiones	30
	TOTAL	100









#### Otra información que resulte conveniente:

- a) No tener antecedentes penales ni policiales, ni percibir pensión u otros ingresos provenientes del estado, no estar inhabilitado para contratar con el estado.
- b) En caso de ser una persona con Discapacidad (que cumpla con el perfil) adjuntar certificado de Discapacidad permanente e irreversible otorgados por las instituciones que señala la ley.
- c) En caso de ser un licenciado de las FF. AA (que cumpla con el perfil) adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente acreditado su condición de licenciado.

1	eG.DELO	RETO	
130	No E	3° %	
(SE	GERE	ONAL	9
1/3	EGO	AL CK SA	

BONIFICACIÓN	PORCENTAJE	BASE LEGAL
Licenciado de las Fuerzas Armadas - FF.AA. (*)	10%	Ley N° 29248
Condición de discapacidad	15%	Ley N° 29973



(\*) Documento emitido por la entidad competente, únicamente son acreedoras de la bonificación del 10 % en los concursos públicos, aquellas personas que hubieran obtenido la condición de "Licenciado de las Fuerzas Armadas" a partir del 1 de enero de 2009, fecha de entrada en vigencia de la Ley N° 29248.

El Comité otorgará una bonificación sobre el Puntaje Total, al postulante que lo haya indicado en la Ficha Curricular y que acredite dicha condición obligatoriamente.

# EL PUNTAJE TOTAL Y PUNTAJE FINAL

El Puntaje Total (PT) = Evaluación Curricular + Entrevista Personal.

El Puntaje Final (PF) = Puntaje Total + Bonificación por Licencias de las Fuerzas Armadas (10% Puntaje Total)

El Puntaje Final (PF) = Puntaje Total + Bonificación por Discapacidad (15% Puntaje Total)

Se precise que las bonificaciones a otorgarse sera de aplicación cuando el postulante haya alcanzado el puntaje mínimo en el total según corresponda.

#### VI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO.

#### Declaratoria del proceso como desierto:

El proceso de selección puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenta ningún postulante al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en cualquier de las etapas de evaluación del proceso de selección.

#### Cancelación del Proceso de Selección:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:







- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del Proceso de Selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

#### VII. RESULTADOS DEL PROCESO

La calificación se hará sobre la base de los criterios de evaluación descritos en las presentes Bases y el postulante que obtenga el **Puntaje Final (PF)** más alto, en cada servicio convocado, será seleccionado como adjudicatario del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo Nº 1057 del presente proceso.

El Lo

El resultado del proceso de selección se publicará en la página Web de la Gerencia Regional de Salud – GERESA Loreto: <a href="https://www.geresaloreto.gob.pe">www.geresaloreto.gob.pe</a>.

El Comité Evaluador, una vez culminado el proceso, entregará la documentación del sustento a la Oficina de Recursos Humanos.

No se prese

No se devolverá la documentación entregada por los postulantes calificados, por formar parte del expediente del presente proceso de selección.

Cualquier controversia o interpretación a las Bases que se suscite o se requiera durante el proceso de setección, será resuelta por el Comité de Selección.



#### DE LA SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO

El participante debe suscribir dentro del plazo establecido en las bases del proceso de contratación, el contrato administrativo de servicios, así como en el formato de Ficha Única de Datos Personales, declaraciones juradas y otros documentos que le sean requeridos por la unidad ejecutora contratante.

#### DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Para todos aquellos aspectos no previstos en la presente base, el Comité Evaluador, resolverá debiendo fundamentar las acciones que adopte, para garantizar los principios de mérito, transparencia e igualdad de oportunidades de los postulantes.

#### X. ANEXOS

ANEXO N° 01

: FORMULARIO DE CURRÍCULUM VITAE

ANEXO Nº 02

: DECLARACION JURADA

ANEXO Nº 03

: DECLARACION JURADA

ANEXO Nº 04

: FORMATO DE RECLAMOS (Recurso de Reconsideración)







# ANEXO Nº 01 FORMULARIO DE CURRÍCULUM VITAE

DATOS PERSONALES:			
Apellido Paterr	10	Apellido Materno	Nombres
LUGAR Y FECHA DE NA	ACIMIENTO		
		Lugar	día/mes/año
NACIONALIDAD:			
ESTADO CIVIL:			
DOCUMENTO DE IDENT	TIDAD:		
RUC:	IDAD.		
N° BREVETE: (SI APLIC	Α		
DIRECCIÓN:			
CIUDAD:	renida/Calle	N°	Dpto.
DISTRITO:			
TELÉFONO FIJO:		CELULAR:	
CORREO ELECTRÓNIC	0:		







SERUMS.  SECIGRA (SI APLI Si la respuesta es a	afirmativa, adjuntar constitution (CA): SI afirmativa, adjuntar constitution (CA): ctorados, Maestrías, I	NO ppia simple de la cor	nstancia de egr	esado y el certific	redite haber realizado cado de SECIGRA. ue estén involucrados
Nivel alcanzado (1) Título (1)	Nombre de la Profesión/ Especialidad	Universidad, Instituto o Colegio	Ciudad / País	Estudios Realizados desde / hasta (mes/año)	Fecha de Extensión del Título (2) (DD/MM/aaaa)
Doctorado					
Maestría Titulo Universitano					•
Bachillerato					
Egresado de Estudios Universitarios					
Titulo Técnico					
Egresado de Estudios Técnicos					
Secundaria					

#### Nota:

- (1) Dejar en blanco aquellos que no apliquen.
- (2) Si no tiene título especificar si está en trámite, es egresado o aún está cursando estudios (OBLIGATORIO)

# **ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS:**

Otro Tipo de estudios	Nombre de la Especialidad o curso u otros	Institución /universidad o centro de estudios	Ciudad / País	Estudios Realizados desde / hasta mes / año (total horas)	Fecha de extensión del título, constancia o certificado, (mes/año ,mes/año)
Segunda Especialización					,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,







Post-Grado o			
Especialización			
Cursos y/o capacitación			
Informática			
Idiomas		-	

### III. EXPERIENCIA LABORAL:

Detallar en cada uno de los siguientes cuadros, la experiencia laboral en orden cronológico (prestaciones de servicios en unidades ejecutoras del Pliego 011 Ministerio de Salud, unidades ejecutoras de los gobiernos regionales, Instituto Nacional de Salud e Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas. No se consideran las prestaciones de servicio realizado en el Seguro Social de Salud (EsSalud), Sanidad de las Fuerzas Armadas y Policiales.

7.55	DETO OF	Nombre de la Unidad ejecutora	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses y días)
	1					
1	2					
	3					
	4					
	5					
	6					

Nota: Se podrá añadir otro cuadro si es necesario.

Asimismo, declaro que tengo los conocimientos para el puesto y/o cargo, según bases del presente proceso CAS.

Marc	ar con un aspa según	corresponda:	
SI		NO	
			 del 2,0
	,	Firma	







# ANEXO Nº 02 DECLARACION JURADA

El que suscribe,	, identificado co	on DNI N°
con domicilio real en	, estado civil	, natural del distrito
, Provincia de		
DECLARO BAJO JURAMENTO:		
Estar afiliado al Sistema Nacional de Pensior	nes – ONP o al Sistema Privado de Pension	ies – AFP.
REGIMEN PENSIONARIO		
Elijo el siguiente régimen de pensiones:		
Sistema Nacional de Pensiones	Sistema Privado de Pensiones	Integra
67.		
		Profuturo
CUSP N°		
Otros		Habitat
01105		Prima
		Tima
OPCIONAL		
Solo para los que vienen prestando servi	cios en la Institución antes del Proceso	
Afiliación al Régimen SI	_	
NO L		
The Court		
<i>\\$\</i>		
	lquitos, de	del 20:
190		
*		
	FIRMA DEL USUARIO	
	DNI N°:	







#### ANEXO N° 03 DECLARACION JURADA

El/la que suscri	be					
Identificado/a	con	DNI	CE	N°,	domiciliado/a	er

#### **DECLARO BAJO JURAMENTO**

- ✓ No registrar Antecedentes Penales¹, Policiales, ni Judiciales, gozar de Buena Salud Física y Mental y estar habilitado para contratar con el Estado.
- Asimismo, no registro sentencias condenatorias consentidas y/o ejecutoriadas por alguno de los siguientes delitos:
  - a) Delito de tráfico ilícito de drogas, artículos 296, 296-A primer, segundo y cuarto párrafo; 296-B, 297; delitos de concusión, artículos 382, 383, 384; delitos de peculado, artículos 387, 388, 389; delitos de corrupción de funcionarios, artículos 393, 393-A, 394, 395, 396, 397, 397-A, 398, 399, 400 y 401 del Código Penal.
  - b) Delito de financiamiento de terrorismo, establecido en el artículo 4-A del Decreto Ley 25475, Decreto Ley que establece la penalidad para los delitos de terrorismo y los procedimientos para la investigación, la instrucción y el juicio, con la finalidad de sancionar el delito de financiamiento del terrorismo.
  - c) Delitos previstos en el artículo 1, actos de conversión y transferencia; artículo 2, actos de ocultamiento y tenencia; y, artículo 3, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, contemplados en el Decreto Legislativo 1106, Decreto Legislativo de lucha eficaz contra el lavado de activos y otros delitos relacionados a la minería ilegal y crimen organizado.
  - d) Delito de apología al terrorismo, artículo 316-A, del Código Penal.
  - e) Delito contra la libertad sexual, artículo 108-B, de la Ley 30076, Ley que modifica el código penal, código procesal penal, código de ejecución penal y el código de los niños y adolescentes y crea registros y protocolos con la finalidad de combatir la inseguridad ciudadana.
  - f) Sanción administrativa que acarree inhabilitación, inscritas en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- No tener deudas por conceptos de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarías establecidas en sentencias o ejecutorias o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarías devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdos conciliatorios extrajudiciales sobre alimentos, que haya ameritado, la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM, creado por la Ley Nº 28970.
- √ No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles RNSSC.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 34° del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444.











## ANEXO N° 04

## FORMATO DE RECLAMOS

	N° DE PROCESO	·
	FECHA	:
	NOMBRES Y APELLIDO	)S:
	DNI N°	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	DOMICILIO	5
G. DE LORETO	CELULAR	
No Bo	CORREO ELECTRONIC	0:
GE SKION	N 9 1	TADOS (Marque el motivo de su reclamo)
MECIONAL	NO APTO	1. To be (managed as an action and action)
ONO REGIONAL OF	DESCALIEICADO	( )
Carre Bo	TESCRIPCION BREVE	DEL RECLAMO (llenar con letra legible)
NOTVIDUAL OF SH	S. S	DEE NECESTION (Herial Confliction legible)
V° B	(CE)	
GEST DES		
Columbia.		
		Firma
		DNI Nº